

La responsabilidad social universitaria en las universidades en línea



Coordinan:
Greta Trangay Vázquez
Gabriela Ruiz de la Torre

UNADM

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
EN LAS UNIVERSIDADES EN LÍNEA**

COORDINAN: GRETA TRANGAY VÁZQUEZ

GABRIELA RUIZ DE LA TORRE

La Responsabilidad Social Universitaria en las universidades en línea

Cada uno de los artículos que se publican en esta obra fue evaluado por pares académicos bajo el método de doble ciego, coordinado por la División de Investigación y Posgrado de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no necesariamente refleja la opinión de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Coordinan:

Greta Trangay Vázquez

Gabriela Ruiz de la Torre

Diseño de portada:

Juan Francisco Ayala Vergara

Primera Edición 2017.

ISBN EBOOK: 978-607-97842-3- 2

Edición, diseño, composición y cubierta

Universidad Autónoma de Chiapas

D.R. 2017 Universidad Abierta y a Distancia de México

Av. Insurgentes No. 423 (antes Torre Banobras), 2° Piso. Col. Unidad Nonoalco Tlatelolco, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06900, México, Distrito Federal

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra así como su transmisión por cualquier medio, actual o futuro, sin el consentimiento expreso por escrito de los titulares de los derechos. La composición de interiores y el diseño de la cubierta son propiedad de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Impreso en México Printed in Mexico

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN
LAS UNIVERSIDADES EN LÍNEA**

DIRECTORIO

Otto Granados Roldán
Secretario de Educación Pública

Salvador Jara Guerrero
Subsecretario de Educación Superior

José Gerardo Tinoco Ruiz
Rector de la Universidad Abierta y a Distancia de México

Susana María Sosa Silva
Secretaria General

María Teresa Greta Trangay Vázquez
Coordinación Académica y de Investigación

Mariana Sosa Olmeda
Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria

Blanca Rocío Ramos Alfaro
Coordinación de Extensión, Vinculación y Desarrollo Social

Juan Simón Isidro
Coordinación de Tecnología e Innovación Educativa

Gabriela Ruiz de la Torre
Directora de la División de Investigación y Posgrado

Francisco Alarcón Ahumada
Director de la División de Ciencias Exactas, Ingeniería y Tecnología

Yesica Díaz Barajas
Directora de la División de Ciencias Sociales y Administrativas

Luis Mariano Torres Pacheco
Director de la División de Ciencias de la Salud, Biológicas y Ambientales

ÍNDICE

Introducción	9
La formación sociocultural y lingüística en modalidades educativas no presenciales. Una propuesta para la Univer- sidad Pedagógica Nacional.....	11
<i>Gabriela Ruiz de la Torre</i>	
<i>Ulrike Keyser Ohrt</i>	
<i>Rosa María Salgado Medina</i>	
La responsabilidad social desde la UMSNH y sus programas en línea.....	33
<i>Fabiola García Rangel</i>	
<i>Rosenda Aguilar Aguilar</i>	
<i>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</i>	
La responsabilidad social en los posgrados de educación a distancia	59
<i>Alma Rosa García Ríos</i>	
<i>Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</i>	
Elaboración colaborativa de recursos educativos digitales en el Tecnológico Nacional de México.....	73
<i>Mara Grassiel Acosta González</i>	
<i>Rafael Portillo Rosales</i>	
<i>Área de Educación a Distancia del Tecnológico Nacional de México</i>	

La red colaborativa docente, estrategia para integrar competencias dirigidas al perfil de egreso del promotor de salud, UnADM.....97

Sandra Yazmín Cortés Ascencio

Universidad Abierta y a Distancia de México

Buenas prácticas y retos de la responsabilidad social universitaria en la educación a distancia de la UMSNH.....123

Carolina Mateo Mejía

Norma Laura Godínez Reyes

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Los autores.....141

INTRODUCCIÓN

Avances y retos de la educación superior abierta y a distancia en el Siglo XXI

La Universidad Abierta y a Distancia de México UnADM, a través de su Programa Institucional de Investigación, mantiene un compromiso con la sociedad a través de la educación superior; es por ello que tiene especial interés en desarrollar investigación en el amplio campo de la modalidad a distancia, así como en recuperar y difundir experiencias que enriquezcan el logro de metas educativas relacionadas con la cobertura, la calidad y la inclusión.

Dada la complejidad de aspectos y temas a tratar, se plantean los siguientes tópicos, para dar inicio con la colección Avances y Retos de la Educación Abierta y a Distancia en el Siglo XXI, que dan cabida a la exposición crítica de experiencias y a su vez dan cuenta de los retos y logros que han sido afrontados por cada una de las instituciones de educación superior que ofrecen estudios en esta modalidad. En conjunto, abrirán líneas de investigación y aportes sustantivos en este amplio y fascinante campo de la educación:

- La responsabilidad social en la educación abierta y a distancia: acorde con los diversos contextos socioeconómicos y culturales de los estudiantes.
- Gobernanza y organización: legislación, estructura universitaria, internacionalización y movilidad de la educación no escolarizada.
- Diseño curricular instruccional en educación abierta y a distancia: metodologías pedagógicas y comunicacionales orientadas a la formación profesional de los estudiantes, así como de las figuras que participan en un modelo educativo (docentes en línea, asesores, tutores).
- La educación abierta y a distancia en los subsistemas de educación superior: el amplio espectro de programas y proyectos de investigación para la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de programas de extensión y difusión de la cultura en diversos subsistemas de educación superior.

En respuesta a ello, la UnADM abre un canal de difusión para compartir e intercambiar experiencias, mismas que permitirán difundir los logros y proponer un abordaje para afrontar los retos de las instituciones comprometidas con la sociedad y con la educación a distancia.

Conforme a lo anterior, en la presente colección de publicaciones se dan a conocer diversos trabajos en los que participan instituciones de prestigio académico nacional e internacional, y con amplia trayectoria en la formación de profesionales bajo diversos enfoques y principios, así como metodologías de trabajo en constante renovación.

Doctor José Gerardo Tinoco Ruiz

Rector

Julio, 2017

**LA FORMACIÓN SOCIOCULTURAL Y LINGÜÍSTICA EN
MODALIDADES EDUCATIVAS NO PRESENCIALES. UNA
PROPUESTA PARA LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Gabriela Ruiz de la Torre

Ulrike Keyser Ohrt

Rosa María Salgado Medina

Resumen

El trabajo que se presenta inicia con una reflexión sobre las acciones y oferta educativa en los distintos niveles de formación (inicial y posgrado) que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a través de las cuatro sedes del Estado de Michoacán, a fin de contribuir a la formación en la diversidad sociocultural y lingüística de sus estudiantes, con base en los postulados que se plasman en la Misión y Visión de la UPN. Este tipo de formación se requiere, por un lado, para contribuir a la educación intercultural de toda la población mexicana y, por el otro, porque las y los estudiantes de las Unidades UPN del Estado de Michoacán provienen de una gran diversidad social, étnica y lingüística.

El estudio centra la mirada en la importancia de promover la educación intercultural entre nuestros estudiantes, retomando documentos político-filosóficos de la UNESCO, que conceptualizan la diversidad cultural y apuntan a acciones necesarias para crear mejores condiciones de convivencia a nivel mundial.

Asimismo, se presenta como una propuesta curricular la creación de un curso de Identidad hacia la UPN en los programas de licenciatura, cuyo propósito es precisamente fortalecer la formación en la diversidad sociocultural y lingüística a través de modalidades no presenciales, con la intención de llegar a un mayor número de estudiantes en la entidad, o inclusive fuera de ella, que se puedan ver beneficiados al no tener que desplazarse a la institución de manera presencial, sino a través de plataformas educativas monitoreadas por la institución con apoyo de internet.

Palabras clave: diversidad, interculturalidad, identidad, educación a distancia.

De dónde venimos

La Universidad Pedagógica Nacional, institución orientada a la formación y actualización de profesionales de la educación, cuenta con más de 35 años al servicio de la educación, tiempo en que se han consolidado estrategias de inducción a la institución, con la finalidad de facilitar el ingreso a la educación superior e iniciar un proceso de tutoría que favorezca la permanencia y egreso de los estudiantes en cada uno de los programas que se ofrecen. Desde su creación la UPN ha plasmado su Misión y Visión en sus programas y acciones, cuyo contenido es responsable de respetar la diversidad sociocultural –con especial énfasis en los grupos en situación de discriminación o exclusión social– para atender la problemática educativa y a la vez el fomento de la cultura:

MISIÓN

Es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

VISIÓN

Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

El estado de Michoacán cuenta con cuatro Unidades (UPN) que son parte de la Red de Unidades distribuidas en todo el territorio nacional, éstas se localizan en las ciudades principales: Morelia, Zamora, Uruapan y Zitácuaro. En este trabajo se pretende compartir y analizar críticamente la experiencia que se tiene en relación con una formación adecuada a la diversidad sociocultural y lingüística que caracteriza a nuestro estado.

Los programas académicos son diversos, siendo su misión principal contribuir a la actualización del magisterio. Su oferta educativa se ha ampliado en los últimos años en los posgrados relacionados con: maestrías en educación básica, en educación en el campo de

la formación intercultural docente, en ciencias de la educación con campo en diseño y desarrollo curricular, educación con campo en práctica docente y en educación media superior, en el mismo sentido se trabajan dos doctorados, uno de ellos en educación con énfasis en formación de formadores.

En relación con las licenciaturas se tienen dos orientaciones: por una parte se trabajan dos programas cuya intención es actualizar a los profesores en servicio que trabajan en escuelas del medio indígena y que no han concluido estudios en este nivel (Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena) y a los profesores de educación preescolar (Licenciatura en Educación Preescolar); por otra parte, se cuenta con una línea de formación dirigida a egresados de bachillerato que pretende formar profesionales de la educación, capaces de detectar problemas sociales y diseñar proyectos de desarrollo comunitario para resolverlos desde el ámbito educativo (Licenciatura en Desarrollo Comunitario). En esta misma línea se imparte la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), cuya finalidad también es formar profesionales de la educación que desarrollen las competencias adecuadas para resolver problemas relacionados con la educación no formal y formal en ámbitos educativos sociales y escolares.

Con la finalidad de atender los procesos de formación docente que implica la Reforma Educativa se diseñaron licenciaturas de nivelación para educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, dirigidas a docentes en servicio que carecen de licenciatura y deseen permanecer en el servicio como docentes; éstas inician su operación en modalidades mixtas, que implican el uso de la tecnología, a partir del ciclo escolar 2017-2018. En el mismo sentido, dado que para el ingreso al servicio pueden participar profesionistas cuyo perfil sea afín a la educación, se diseñaron para egresados de bachillerato licenciaturas en Pedagogía, Psicología, Sociología y Administración Educativa, que también se ofertarán a partir del ciclo escolar mencionado.

El tema de la formación y consolidación de una identidad institucional interesa de manera particular para la población estudiantil que pertenece al nivel de licenciatura, debido a que se considera que de esta manera se les forma a la vez con actitudes relacionadas con la responsabilidad, compromiso y amor hacia su profesión; sin embargo, se reconoce que es imposible trabajar en este aspecto si no se parte de las condiciones culturales y sociales de los estudiantes, creando vínculos afectivos entre lo que son y lo que pueden y/o deben ser. De esta idea parte la consideración de realizar un proyecto institucional, desde la visión del diseño curricular, que permita hacer adecuaciones y crear espacios de reflexión para lograr lo anterior.

Quiénes somos

La población estudiantil que se atiende en las unidades de Morelia, Zamora, Zitácuaro y Uruapan es heterogénea. Aún cuando se siguen estrategias para consolidarnos como instituciones educativas, la discriminación y exclusión de algunos estudiantes es una situación que debe observarse. La población estudiantil que ingresa en los programas de licenciatura proviene de instituciones del nivel medio superior con distintas orientaciones y modalidades, así también sus condiciones sociales y características culturales marcan el tipo de aprendizaje que en la mayoría de las veces es ignorado por los docentes que los atienden.

Uno de los rasgos que más nos interesa tratar en relación con la diversidad que se ha mencionado es el que se refiere al aspecto lingüístico, dado que es la lengua el elemento central que determina una forma de ver el mundo y de relacionarse con los demás. Al ser la lengua una condición cultural, determina las formas de aprender y de relacionarse dentro del aula, ignorarla implica dar lugar a uno de los problemas que afectan tanto la eficiencia como la eficacia de las instituciones de nivel superior porque es una de las causas por las que los estudiantes abandonan los estudios.

Con estos referentes, se han implementado cursos de inducción a la institución, programa académico y modalidad de estudio, además, esta estrategia ha permitido compartir e informar a los estudiantes la Misión y Visión institucionales, organización, sus obligaciones y derechos, así como las formas de aprender y evaluar los conocimientos; sin embargo, como puede observarse, lo que se hace es informar sobre las condiciones institucionales que deberán acatarse, quienes lo logren y se adapten al sistema concluirán con éxito su formación académica.

Por lo anterior, al inicio de cada ciclo escolar se cuenta con información relevante a partir de los resultados de los exámenes y entrevistas con fines de diagnóstico que se aplican en los procesos de selección e ingreso. Con la aplicación de estos instrumentos se sabe de las condiciones socio-económicas de los estudiantes de nuevo ingreso, el área de formación del bachillerato y el dominio de conocimientos y habilidades en diferentes disciplinas, principalmente en cuanto a redacción, comprensión lectora y razonamiento lógico-matemático.

La información es relevante para conocer al alumno, pero se maneja administrativamente, en ocasiones se retroalimenta a los estudiantes pero no se hacen adecuaciones al diseño curricular ni se difunde entre los docentes para que la utilicen como base para la planeación de cada curso.

En el caso de la diversidad socio-cultural y lingüística podemos señalar que no es considerada como prioridad, lo anterior se afirma en función de dos aspectos:

1. Por una parte, a los estudiantes que desean ingresar a la licenciatura en educación preescolar y primaria para el medio indígena se les pide como requisito el dominio de la lengua indígena, lo cual comprueban con una constancia o la acreditación tanto de cursos como diplomados.

2. Por otra, en otros programas académicos se ignora si la lengua materna y el contexto sociocultural de los alumnos corresponde a alguna de las culturas indígenas de la región.

En el primer caso, el requisito de la lengua se vuelve una situación administrativa, condición que dentro del trabajo del aula es ignorada, pues los procesos de comunicación y relaciones pedagógicas se establecen en español, mientras la materna se utiliza en los espacios informales, cuando se trata de conversaciones entre amigos, inclusive se ha llegado al grado de negar la posibilidad de construir trabajos de investigación en esa lengua.

Por otra parte, en el segundo caso, al referirnos a la formación de profesionales de la educación en la Licenciatura en Intervención Educativa, cabe señalar que la mayoría de los estudiantes pertenecen a un contexto urbano y su lengua materna es el español, por lo anterior la minoría de alumnos que provienen de contextos rurales y/o indígenas y los que manejan una lengua materna indígena deben adaptarse a nuevas formas de ver el mundo, de construir conocimientos y usar estilos de aprendizaje que no corresponden a sus condiciones personales. Lo más probable es que en los programas que comenzarán a operar, dirigidos a egresados de bachillerato, se desarrollen las mismas prácticas tradicionales.

El lema de nuestra institución reza “Educar para Transformar”, si bien hace referencia al cambio, éste nunca se logrará si no se empieza con la transformación de las actitudes docentes y de planes y programas que respeten la diversidad y características tanto culturales como lingüísticas de los estudiantes.

Nuestro sustento

El tema del reconocimiento hacia el “otro” y de uno mismo, de tener una identidad individual y grupal, necesariamente nos lleva a tornar la mirada hacia quienes provienen de contextos vulnerables, hacia las minorías, hacia los excluidos, hacia los que no son escuchados, especialmente en entornos educativos, disminuyendo las posibilidades

de movilidad social que su formación académica pudiera darles. De ahí la importancia de entender lo que implica trabajar en la diversidad, al respecto son varias las instancias que desde el ámbito internacional promueven políticas y observan que éstas se transformen en estrategias factibles para cada contexto.

En la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales la UNESCO señala que “la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y las sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades” (2010, p. 5) y, por lo tanto, mediante la educación.

Los fundamentos de esta Convención asumen que “la diversidad cultural, tal y como prospera en un marco de democracia, justicia social y respeto mutuo entre los pueblos y las culturas, es indispensable para la paz y seguridad a nivel local, nacional e internacional...” (UNESCO, 2010, p.2). Se debe recordar que México está ubicado como uno de los 10 países más violentos, y Michoacán como uno de los estados que dentro del territorio nacional es más violento, situación que desencadena problemas sociales relacionados con la marginación, la pobreza, el bajo nivel educativo, explotación inadecuada de los recursos naturales y el narcotráfico, que se vive como “opción de vida” para muchos jóvenes que pertenecen a los grupos excluidos. En este contexto puede entenderse que la paz y la seguridad que menciona la convención sea “letra muerta” en el estado.

Por otra parte, el Artículo 2.1 reconoce que “sólo se podrá proteger y promover la diversidad cultural si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas escojan sus expresiones culturales” (UNESCO, 2010, p.5). Desafortunadamente, la elección de la expresión cultural está mediatizada por los valores neoliberales que se promueven a través de los medios de comunicación y la educación excluyente; asimismo, la libertad tiene sus límites ante la posibilidad de decir

solamente aquello que está dentro de los cánones aceptados, considerados válidos o la verdad de quien tiene el poder.

En la atención de la diversidad cultural y lingüística en cada país se requiere no solamente de normas y otras disposiciones legales, sino también de acciones que permitan llevarlas a la práctica, y éstas se ubican mayormente en el ámbito educativo. Si el objetivo general de la educación es la preparación de seres humanos para que puedan desenvolverse de manera autónoma, consciente y participativa en los distintos contextos sociales y culturales de los que forman parte, el reconocimiento de semejanzas y diferencias culturales y el aprender a convivir con todas y todos es fundamental en cualquier nivel educativo, incluyendo la educación superior, donde se forman los profesionistas, entre ellos los educadores, que tendrán que saber transmitir estos conocimientos, actitudes y habilidades mediante su propio ejemplo.

En virtud de que la sociedad mexicana es caracterizada como pluricultural, es decir, compuesta por pueblos que hablan diferentes lenguas y practican distintas culturas, la educación que atiende esta situación debe ser intercultural, porque todos nos movemos en más de una cultura, una que nos forma desde la infancia en la familia y el contexto social más cercano, y otras más con las cuales entramos en contacto a través de otras personas, los medios y, de manera específica, la escuela.

Como las y los que producen, transforman y reciben elementos culturales son miembros de una sociedad, las características culturales están articuladas con posiciones sociales. La mayoría de las sociedades que conocemos actualmente, entre ellas la mexicana, se caracterizan por ser desiguales; es decir, sus miembros no cuentan todos con las mismas posibilidades de acceso al trabajo, educación, recursos económicos y participación política. Esto implica que una educación intercultural tiene que partir de las relaciones sociales y políticas entre los sujetos que se consideran culturalmente diferentes, y no limitarse a un solo sector de la población.

Es necesario cambiar las políticas educativas y prácticas de educación intercultural, porque parten de la pertinencia de este tipo de educación primordialmente para regiones de población indígena, cuando de manera contraria la educación hacia el respeto de culturas diferentes debería iniciar en el ámbito de la cultura dominante, y no de la subordinada.

Aunque es cierto que las zonas indígenas muestran profundos y variados indicios de enajenación con respecto a su propia cultura, lo que ha llevado a una identidad ambivalente, partida entre dos o más culturas, en ocasiones la mestiza u occidental o las extranjeras en caso de los migrantes que retornan. En este sentido, se percibe la emergencia de valorar y revalorar lo propio frente a lo ajeno. Pero la exclusión y marginación no se superan solamente por la concientización de los que las padecen, sino los cambios se deben dar ante todo entre los sectores que la ejercen. Mientras no se ofrezca una educación “pareja”, con las mismas metas y posibilidades de acceso a nivel nacional, no se obtendrán cambios significativos. Situación que se torna ideal en tanto que quienes detentan el poder difícilmente admitirán dejar su posición privilegiada. En este sentido se hace un llamado para formar, más que a los excluidos a quienes excluyen e impiden la convivencia social.

No se trata de rechazar lo que somos sino que los conocimientos que han desarrollado las culturas que conforman el contexto comunitario, nacional y universal de los educandos, así como las lenguas que las expresan y transmiten estén presentes y se utilicen en la escuela de manera que ninguna se desprecie, iniciando con la lengua materna y los conocimientos que se consideran propios. Porque es a partir de lo propio que se puede conocer y valorar lo ajeno. En caso opuesto se llega a una enajenación, o negación de lo propio, lo que obstruye un desarrollo integral y continuo en los alumnos, contraviene a su formación como sujetos autónomos, conscientes y participativos en una sociedad y cultura cambiantes, para que esta sociedad y cultura respondan a sus propias necesidades, y no solamente a las de quienes dominan económica y políticamente.

La educación intercultural adquiere de esta manera un fuerte contenido y compromiso político, porque para construir una sociedad más equitativa y democrática, lo que hay que cambiar no son las culturas, sino las estructuras sociales y políticas, y esto no se logra mediante un discurso que predica “respeto” y “tolerancia”, sino haciendo conciencia y desarrollando estrategias que sean capaces de transformar las condiciones actuales.

A diferencia de la educación intercultural que se pretende, la interculturalidad “no es algo que hay que crear en el futuro [...sino que] existe ahora y ha existido en América desde la Conquista” (Gasché, 2008, pp. 373-374), porque no solamente implica el contacto entre sujetos de distintas culturas, sino también una relación asimétrica entre ellos, que el autor expresa mediante el concepto de “dominación/sumisión” (2008, p. 371). Y como señalara Foucault, “toda relación es una relación de poder” (2014); sin embargo, y en atención a lo que menciona Giacaglia (2002), no se trata de desterrar al poder, sino de constituir formas de poder que sean compatibles con los valores democráticos.

En vista de las relaciones asimétricas, en este caso entre indígenas y no indígenas, la educación intercultural debe enfocarse en preparar para ser “capaces de afirmarse a sí mismos contra el conjunto de fuerzas de dominación, las objetivas y las subjetivas, de defenderse frente a las agresiones de hecho y las represiones por interiorizar” (Gasché, 2008, p. 375). Se resalta en esta idea el trabajo del propio sujeto, lo que cada uno debe realizar; es decir la interculturalidad empieza por el sujeto mismo, desde su propia conciencia.

Una cultura no es estática, ni acabada, sino una construcción en desarrollo por un determinado grupo humano para dar sentido a sus actos, expresar su creatividad y crear la “regulación normativa” (Bauman, 2002, p. 22) que requieren su vida en sociedad y la relación entre humanos y naturaleza. Por lo tanto, la cultura no se aprende o se transmite como un libro de texto, sino se tiene que vivir y practicar, solamente así “se enseña” a ser parte activa y reconocida de un

grupo que ha desarrollado determinada cultura y que la está adaptando constantemente a sus circunstancias cambiantes.

Tomando en cuenta la articulación entre diferencias sociales y diversidad cultural, y que las culturas se transmiten y cambian al practicarlas, la educación en la diversidad implica un ir y venir entre reflexión y práctica.

Como orientación para este nuevo proceso de formación se puede retomar lo que Bertely (2001) desarrolló como el “preguntar etnográfico”, que articula “la investigación educativa con procesos de formación” docente (Bertely, 2001, p. 138), y que consiste en problematizar, respectivamente desarrollar habilidades en cuanto a:

1. la implicación subjetiva en el quehacer, las queiebras y fusiones de horizontes;
2. la autorreflexión como inicio del proceso formativo;
3. la interpretación, que consiste en la asignación de sentido a la realidad estudiada para una posterior teorización;
4. la democracia, en el sentido de estimular “el diálogo entre los distintos agentes sociales” (Bertely, 2001, p. 157).

Estos “senderos”, como los llama Bertely, permiten explorar y objetivar las subjetividades de los profesionales de la educación (docentes, interventores, pedagogos, psicólogos, sociólogos) en formación, analizar y comprender sus contextos sociales y culturales, y construir nuevas vías de acercamiento y comunicación con los que son social y culturalmente diferentes, para que juntos cambien las condiciones sociales y políticas que inhiben la constitución de una sociedad democrática.

En este sentido se inserta la propuesta de la formación en diversidad sociocultural y lingüística, en la cual se reconoce la diferencia y se aprecia como enriquecedora, superando desde una postura dialéctica la supuesta incompatibilidad entre lo propio y lo ajeno.

Los contenidos y las distintas actividades que se tendrán que trabajar en torno a la diversidad socio-cultural y lingüística para una propuesta de un Curso de Identidad UPN Michoacán, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Etnia, género, sexualidad, edad, lengua.
- Cosmovisión, filosofía, identidad, creencias, religión, valores, derechos humanos, formas de convivencia.
- Historia, geografía, economía, educación, salud.
- Conocimiento de la institución (UPN), servicios, normatividad.

En cuanto al desarrollo curricular propuesto entre los sujetos, como cursos cocurriculares o extracurriculares; la integración curricular en los programas de licenciatura de las Unidades UPN de Michoacán a través de los cursos de inducción o asignaturas optativas; así como para crear un diálogo epistemológico y creativo desde la diversidad, y establecer un vínculo más estrecho entre la comunidad universitaria y entre la Universidad y la sociedad, en especial con los portadores de la diversidad en cada uno de estos espacios que armonicen con la Misión y Visión que identifican a nuestra Universidad.

Lo que queremos ser

La revisión de los principios plasmados en la Misión y Visión de la UPN; así como de los sustentos normativos, fundamentos con mirada social y cultural se transforman en acciones educativas que nos brindan elementos para realizar una propuesta de actualización o innovación curricular en los planes y programas de licenciatura de la UPN, que busca ir más allá de un ejercicio de reflexión sobre la importancia de la formación de la identidad cultural y lingüística en los estudiantes de esta institución, implica también la búsqueda o construcción de mecanismos de integración curricular que armonicen con los diferentes planes y programas ofrecidos en las Unidades

UPN de Michoacán; principalmente porque la transición hacia un modelo de formación integral y de identidad universitaria en la currícula exige necesariamente una revisión y actualización de planes y programas con dos retos a atender: por una parte fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de licenciatura, y por otra, para contar con personal académico que atienda de manera específica estas áreas de conocimiento. El espacio universitario se constituye como un elemento importante en el proceso de integración del estudiante en la vida universitaria, “para el óptimo desarrollo de las actividades académicas, que propicie la socialización, el encuentro con los otros, el intercambio de experiencias gratas y en el que reine la libertad. Todo lo anterior son condiciones que sin duda motivan al estudiante a permanecer en la Universidad” (Sánchez, 2011 p 84).

Considerando las premisas de Rueda, Ruiz y Ortega, realizadas para consolidar una propuesta educativa de Identidad Universitaria en la institución de mayor tradición en el Estado de Michoacán: La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con un planteamiento para crear una “Asignatura de Identidad Universitaria Nicolaita” (2014). Esta propuesta también ha sido considerada como referente para conformar la propuesta curricular del “Curso de Identidad UPN Michoacán”.

El “Curso de Identidad UPN Michoacán” considera los contenidos para desarrollar una visión educativa con sentido político de interculturalidad que caracteriza al estado de Michoacán y, señalados en la parte final del apartado anterior, de igual manera incorpora algunos mecanismos de integración curricular para un curso específico en la currícula de licenciatura. La propuesta busca armonizar en los mapas curriculares de los planes y programas del nivel superior, donde sea posible una ingerencia en función de un diagnóstico que brinde información sobre los contenidos interculturales que resulten afines a esta propuesta, incorporando conocimientos y prácticas faltantes, o bien desarrollo el curso completo al interior de los programas de licenciatura que no cuenten con mayores referentes de formación en materia de interculturalidad.

De manera inicial se realiza una propuesta de integración curricular –cuya implementación requiere partir del consenso entre los actores educativos en cada Unidad UPN de Michoacán– destacándose algunos mecanismos para su desarrollo curricular:

1. Contener un diseño curricular modular que permita que el Curso de Identidad UPN Michoacán se desarrolle por módulos que podrán incluso ser independientes uno de otro, definiéndose en cada uno los contenidos expuestos.
2. Puede cursarse y acreditarse en forma extracurricular (como educación continua, por ejemplo un diplomado independiente del programa educativo).
3. Pueden también cursarse de manera cocurricular (como parte del programa de tutorías) durante el trayecto formativo del estudiante en los programas de licenciatura o inclusive en posgrado.
4. Puede formar parte del diseño curricular e iniciar desde el curso propedéutico o de inducción al programa de licenciatura.
5. Debe desarrollarse como parte de los créditos para fortalecer al servicio social (para la licenciatura en Intervención Educativa) al cursarse en forma conjunta, en virtud de que se ha identificado en las reuniones nacionales de Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la importancia de que tanto el servicio social como las prácticas profesionales formen parte del mapa curricular obligatorio.
6. Buscar mecanismos de flexibilidad adicionales: cursos en línea o tutoría para acreditar módulos o temas del Curso Identidad UPN Michoacán en los programas de licenciatura.

Esta parte final de la propuesta representa a la vez un punto de partida para los siguientes estudios y propuestas curriculares, ya que

es necesario hacer un ejercicio de integración muy específico en cada uno de los programas de cada Unidad UPN de Michoacán para señalar cuál o cuáles serían las formas de integración que facilitarían la implementación del Curso de Identidad UPN Michoacán y al mismo tiempo, propiciar un desarrollo curricular armónico que fortalezca la formación integral del estudiante de Licenciatura.

Condiciones de la propuesta para educación en línea

En este punto del estudio definimos la intencionalidad de buscar alternativas de trabajo para poder desarrollar los cursos en línea en la Universidad Pedagógica, Michoacán es una entidad pluricultural y con una geografía verdaderamente distintiva, cada una de las Unidades de la UPN en el territorio cuenta con subcentros donde se brinda educación superior en modalidad tutorial, presencial, una o dos veces por semana, la distribución de subcentros está distribuida de la siguiente forma:

Unidad 161 de Morelia, con subcentros en: Ciudad Hidalgo, Maravatío, Pátzcuaro, Zacapu y Puruándiro.

Unidad 162 de Zamora, con subcentros en: Jiquilpan, La Piedad, Coahuayana, Faro de Bucerías, Los Reyes, Cherán, San José de Gracia, El Ranchito e Ichán.

Unidad 163 de Uruapan, con subcentros: Apatzingán, Arteaga, Paracho, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Nueva Italia y Tepalcatepec.

Unidad 164 de Zitácuaro, con subcentro en Huetamo.

- Sin bien cada una de las Unidades UPN cuenta con una plataforma educativa propia para brindar servicios educativos en línea, es importante señalar que no se ha planteado un criterio para desarrollar tutorías y/o asesorías en esta modalidad, es decir cuál será el diseño instruccional que va a ser elegido para guiar los procesos de aprendizaje bajo esta modalidad educativa. Si bien nos hemos venido apoyando en los trabajos previos, tales como: los cursos de la Coordinación Sectorial de

desarrollo Académico (COSDAC) en UPN, donde varios colegas han participado, o bien en el diseño propio de los cursos a partir de nuestras vivencias, el diseño de cursos de plataformas como México X, entre otras experiencias, se requiere un diseño instruccional que nos identifique en esta propuesta, considerando principalmente que al ser órganos desconcentrados podemos compartir cursos, programas, talleres y otras experiencias educativas virtuales, y optimizarse los recursos que se asignan a cada Unidad UPN en Michoacán, simplificando procesos y procedimientos, dando paso a la movilidad virtual, que es menos costosa que la presencial. Por ende, se requiere de un modelo de educación en línea que identifique al estado, ello también podrá traducirse en la antesala hacia la creación de proyectos interinstitucionales que sin lugar a dudas generaría sinergias académicas, uniendo esfuerzos entre distintas instituciones educativas, algunos ejemplos de estas sinergias en educación en línea son los siguientes: Universidad Abierta y a Distancia de México cuenta con cuatro programas interinstitucionales:

Maestría en Seguridad Alimentaria con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Especialidad en Enseñanza de la Historia de México con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Licenciatura en Gestión Pública con la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Licenciatura en Contabilidad y Finanzas Públicas con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), este programa estará ofertándose a partir de 2018.

- La Universidad Virtual de Estado de Michoacán cuenta con un programa de posgrado interinstitucional con la

- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: Maestría en Educación y Docencia.

Desde luego que estos ejemplos constituyen un referente básico de los esfuerzos interinstitucionales en modalidades no presenciales entre las instituciones de educación superior que promueven el desarrollo de una educación de calidad y sustentable a través del aprovechamiento de la capacidad instalada, la infraestructura y, desde luego el capital humano e intelectual perteneciente a las instituciones participantes, para dar lugar a la creación de servicios y programas educativos que consolidan en sus aulas virtuales los principios, procedimientos y conocimientos formales de distintas áreas de conocimiento, en particular y, al mismo tiempo, se refleja la presencia de un modelo educativo y diseño instruccional con una trayectoria y sólida pertinencia gracias al trabajo académico realizado en espacios virtuales con infraestructura y desarrollos de acuerdo con las necesidades educativas, así como a la visión educativa en particular de las instituciones involucradas.

Dar lugar a este tipo de reingeniería curricular a través de la experiencia interinstitucional desde luego es posible teniendo como base la creación de instrumentos jurídicos interinstitucionales, donde se determine el nivel de intervención de cada institución participante; la definición del tipo de programa o servicio educativo a desarrollar; las aportaciones de cada institución; las funciones y roles entre participantes que deben ser previstos; los recursos compartidos o de uso común, entre otros aspectos. Una importante herramienta de apoyo en este tema lo ofrece el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT) en el portal institucional en el "Anexo B: Programas interinstitucionales, multi-sede y multi-dependencia" (2015), documento que sirve de referente para lo organización de programas conjuntos. Lo fundamental es no perder de vista que los trabajos colaborativos donde las instituciones aportan sus mejores prácticas en beneficio de la educación son acciones que contribuyen a consolidar un fuerte sentido de responsabilidad social universitaria.

Conclusiones

A partir del principio que define a México en su Constitución como país pluricultural, aunadas las consideraciones de la UNESCO en cuanto a la diversidad cultural y la Visión y Misión de la Universidad Pedagógica Nacional, en este trabajo presentamos una propuesta curricular para una educación intercultural y diferentes opciones de integración curricular a la oferta educativa de nivel de licenciatura en las Unidades UPN en el estado de Michoacán.

Los posibles contenidos y propuestas curriculares que mostramos corresponden en su flexibilidad y apertura a lo que una educación intercultural demanda: reconocimiento de las condiciones y necesidades diversas de nuestros estudiantes y programas, y, a la vez, de las prioridades que cada Unidad UPN pueda establecer de acuerdo con su situación particular.

Este trabajo también podría ser visto como una invitación a otras instituciones educativas ubicadas en diferentes geografías del país que comparten una situación similar de pluriculturalidad, teniendo necesidades de fortalecer la formación sociocultural y lingüística de sus estudiantes para alcanzar mayor cohesión social y contribuir a la vez a su formación integral y su identidad universitaria para unir esfuerzos y realizar proyectos interinstitucionales bajo otras modalidades no presenciales o semipresenciales que brinden un mayor acceso a la educación superior a través de experiencias educativas virtuales. Finalmente, no se omite hacer referencia que la propuesta de desarrollar programas interinstitucionales en modalidades no escolarizadas, implicará una mayor facilidad hacia el acercamiento de la diversidad y la pluriculturalidad en geografías que, de manera presencial, no siempre es sencillo tener acceso, la educación en línea provee de estas ventajas.

Referencias

- ANUIES (2000). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México: ANUIES.
- Bertely, M. (2001). La etnografía en la formación de enseñantes. En Teoría de la Educación (pp. 137-160). Salamanca: Ed. Universidad.
- Bauman, Z. (2002). La cultura como praxis. Barcelona: Paidós.
- CONACyT. (s/d de Abril de 2015). Becas y posgrados. Obtenido de PNPC: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/con convocatorias-avisos-y-resultados/resultados-pnpc/6767-anexo-b/file>
- Consortio de Universidades Mexicanas (2014). Informe de Actividades 2012-2014. México: Cumex
- Foucault, M. (2014). El poder, una bestia magnífica. México: Siglo XXI
- Gasché, J. (2008). La motivación política de la educación intercultural indígena y sus exigencias pedagógicas. ¿Hasta dónde abarca la interculturalidad? En Bertely M., Gasché, J. y Podestá, R. (coords.). Educando en la diversidad. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües (pp. 367- 379). México: CIESAS. Quito: Abya-Yala.
- Giacaglia, M. (2002). Hegemonía. Concepto clave para pensar la política. Tópicos [en línea] 2002, (10) pp. 151-159 : [Fecha de consulta: 23 de agosto de 2017] Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28801009>> ISSN 1666-485X
- Rueda, D.X., Ruiz, G., Ortega, P. (2014). La construcción de la identidad y la sustentabilidad Universitaria. Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa.
- Sánchez, A. (2011). Estudiantes, sexualidad y vida cotidiana en el espacio universitario. México: Plaza y Valdés.

- UNAM (2011). La identidad nacional, sus fuentes plurales de construcción. México: Plaza y Valdés.
- UNESCO (1995). Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. París: UNESCO.
- UNESCO (1996). Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior. Proyecto de Declaración sobre la Educación superior en América Latina. La Habana: Educación Superior, México: Siglo XXI.
- UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. París: UNESCO. Disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO (2010). Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2014). Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado en Marzo de 2015, de Universidad Pedagógica Nacional: www.upn.mx
- Portal institucional de la Universidad Abierta y a Distancia de México <https://www.unadmexico.mx>
- Portal institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo www.umich.mx
- Portal institucional de la Universidad Virtual de Michoacán www.univim.edu.mx
- Portal institucional de México X: mexicox.gob.mx

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA UMSNH Y SUS PROGRAMAS EN LÍNEA

Fabiola García Rangel

Rosenda Aguilar Aguilar

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

Los desafíos que presenta el siglo XXI para el ser humano demandan la participación de todos los actores de un territorio. En este trabajo se resalta el compromiso de las Instituciones de Educación Superior como detonadores de un cambio en el paradigma de desarrollo humano a fin de lograr nuevas perspectivas de seguridad, justicia y sustentabilidad para las actuales y futuras generaciones, en el marco de la Responsabilidad Social. Esto implica que la educación superior, en todos sus niveles y vertientes, tanto presencial como en línea, debe orientar su quehacer para responder por los impactos de sus acciones y no sólo por sus actos, y debe esforzarse por formar el capital humano capaz de enfrentar el actual deterioro del mundo y el detrimento de la calidad de vida de gran parte de la humanidad.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, desde el año 2010, inició el tránsito por el camino de la Responsabilidad Social planteando diversos principios políticos que buscan su inserción transversal en todas las áreas y actividades de la institución.

Palabras clave: RSU, universidad, educación en línea, política RSU, responsabilidad.

ABSTRACT

The challenges presented by the 21st century for the human being, demand the participation of all the actors of a territory. This paper highlights the commitment of Higher Education Institutions as a trigger for a change in the paradigm of human development in order to achieve new perspectives of security, justice and sustainability for current and future generations, within the framework of Social Responsibility. This implies that higher education, at all levels and perspectives, both classroom and online modalities, should guide its work to respond to the impacts of its actions and not only for its actions themselves, and must strive to form human capital capable of facing the current deterioration of the world and the detriment of the quality of life of humanity.

The Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, since 2010, began the journey through the path of Social Responsibility, proposing diverse political principles that seek its transversal insertion in all the areas and activities of the institution.

Keywords: USR, university, online education, USR policy, responsibility

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI representa una época compleja de marcadas divergencias para el ser humano. Por un lado los avances tecnológicos y científicos se ponen de manifiesto con las múltiples misiones espaciales, con el desarrollo de novedosos tratamientos médicos y vacunas, con descubrimientos sobresalientes en la Física de partículas, con la creación de nuevos materiales, con la dilucidación de expresiones genéticas, con el desarrollo de formas de comunicación que incrementan la velocidad de transmisión, el número de usuarios y las distancias superadas en la comunicación; es una época en la que coinciden capacidades, ingenio y voluntades para obtener beneficios en torno al bienestar humano.

De forma contrastante, en lo que va de este siglo, el comportamiento de más de 7,000 millones de habitantes en el planeta se ha tornado más violento y hostil; se han exacerbado las guerras, se han provocado migraciones humanas, se ha puesto de manifiesto la intolerancia hacia múltiples aspectos socio-culturales, irónicamente los seres humanos han desarrollado la capacidad para convertir en inservibles múltiples recursos (denominados basura), han demostrado sus habilidades para degradar a niveles muy peligrosos los entornos terrestre y marino, y han concentrado a un nivel alarmante los gases

de efecto invernadero en la atmósfera terrestre. Los futuros escenarios hacia donde se dirigen estas conductas no son alentadores.

La realidad muestra desafíos cuya resolución apremia. Esto ha llevado a los especialistas a plantearse la pregunta ¿hacia dónde se debe encaminar el desarrollo humano? La respuesta ha sido contestada por grupos multidisciplinarios de expertos (como el Panel Intergubernamental acerca del Cambio Climático) quienes han coincidido en que debe garantizarse un futuro menos hostil para las presentes y próximas generaciones, estableciendo condiciones de seguridad, justicia y sustentabilidad. Para lograrlo, se debe establecer un nuevo eje central de desarrollo que garantice una economía ecológica que respete la sustentabilidad y erradique la pobreza. Una economía “verde” que desplace a la economía “marrón”, depredadora e insostenible y dé respuesta a la grave crisis económica, ambiental y social en que se encuentra la humanidad. La Declaración de Marrakech es una propuesta de intenciones internacionales que afirma el compromiso por combatir el cambio climático en forma prioritaria y representa un punto de inflexión para abordar de forma conjunta el gran reto climático de nuestros tiempos (United Nations Framework Convention on Climate Change, 2016).

Siendo ese el escenario hacia donde se debe dirigir el desarrollo humano, es urgente contestar: ¿Quién lo hará? ¿Cuándo lo hará? ¿Cómo lo hará?

Las respuestas son complicadas y no han aparecido con la rapidez que se requieren; la valoración de los diversos componentes de las problemáticas dificulta la obtención de soluciones. Lo que ha quedado claro hasta ahora es que trabajar en las respuestas a tales preguntas implica necesariamente cambiar paradigmas, lo cual es particularmente difícil para el ser humano, cuya naturaleza lo lleva a arraigarse en su interpretación de la realidad de forma casi inmutable.

El nuevo paradigma de la Responsabilidad Social (RS) implica cambiar la perspectiva humana para que por un lado se logren percibir las causas de los problemas, y por el otro se comprendan sus

consecuencias finales (en seguridad, justicia y sustentabilidad), y con ello se originen soluciones que disminuyan, reviertan y eliminen las consecuencias negativas. La RS representa una nueva perspectiva que busca el bien común, el bien planetario, y no el individual, (Vallaeys, Francois; de la Cruz, Cristina; Sasia, Pedro, 2009), y su ejecución contempla tres niveles o ejes, el de la identidad individual, el de la social y el de la especie.

A efecto de definir la RS, empezaremos por exponer una de las dimensiones que la conforman, la responsabilidad individual.

La Responsabilidad Individual

La responsabilidad hace referencia a la capacidad existente en todo sujeto activo para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente (RAE, 2016), es decir, desde esta acepción del término, la responsabilidad es un sensor que registra tanto los actos que realiza un individuo, sus consecuencias y la aceptación de éstas.

En una persona, la responsabilidad se construye con los recursos a su alcance, ya sean de índole personal, recibidos por la herencia, adquiridos por la educación, por el propio esfuerzo o puestos a su disposición por terceros; por su parte, la aceptación de los actos y sus consecuencias está muy relacionada con estructuras sociales tales como convenios, pactos, contratos, convicciones políticas, morales o religiosas (Navarro-Saldaña, 2003).

Al remitirse a la pregunta de ¿quién concebirá soluciones que aseguren un futuro seguro, justo y sustentable?, se podría contestar que cada uno debe hacerlo, desde su responsabilidad individual y para ello el paradigma actual dominante es orientador: debe hacerlo quien quiera, cuando pueda y con los medios que tenga a su alcance. De forma evidente, el resultado de la aplicación de ese paradigma resulta en una escasa participación humana en la resolución de un problema y en una débil fuerza, limitada a la capacidad, voluntad y a la temporalidad que el individuo determine; podría describirse más como una actividad filantrópica que como una participación resolutoria de un conflicto.

A manera de ejemplo, en 2010 las lluvias en Michoacán causaron el deslave de los cerros de Guadalupe y San Pedro en Angangueo; la afectación originó pérdidas humanas, materiales e inundaciones. Ante ello se realizó el llamado para que realizar el acopio de diversos materiales y alimentos requeridos en la zona dañada. La respuesta se reflejó en el aporte de víveres en la medida de la capacidad solidaria de cada persona, de la disposición de sus recursos económicos, de su tiempo o de su religión y aunque representaron acciones llenas de benevolencia, no tuvieron la capacidad en sí mismas de resolver las

pérdidas materiales, humanas, la crisis de asistencia médica y de seguridad social y alimentaria o de participar en acciones de prevención. Caso contrario y más exitoso hubiera sido el participar en acciones que consideraran también al eje social y al eje ecosistémico.

Dicho de otra forma, este tipo de acciones representan sólo una pequeña parte de la solución y con ello se pone de manifiesto que la responsabilidad individual no es suficiente para enfrentar los problemas humanos. De hecho la Responsabilidad Social se fundamenta en las tres dimensiones de la identidad humana expuestas por Morin, la identidad individual, la identidad social y la identidad como especie (Morin, 2003); al enfrentar una problemática el ser humano debería considerar los tres aspectos, pero debido a su naturaleza dialógica no siempre ocurre esto, y consecuentemente alguno de ellos predomina. La RS es descrita a continuación.

La Responsabilidad Social

De forma diferenciada a la responsabilidad Individual, ha aparecido la Responsabilidad Social (RS) como un paradigma que debe practicarse a diario en cualquier organización para hacerse consciente de todas las consecuencias que sus decisiones y actuaciones provocan en los ámbitos humanos, sociales y ambientales. De acuerdo a François Vallaey, la RS es el camino que transita una institución para reconocer sus actos en el entorno y comprender los impactos que generan (Vallaey, 2009). Desde este ángulo, debe remarcarse que la Responsabilidad Social no depende del individuo, sino de la acción conjunta de un colectivo que responde a un problema, construyendo estructuras políticas, sociales, culturales, de convivencia, de toma de decisiones o de solución de conflictos.

El tema de la RS a nivel internacional y nacional cada día cobra mayor interés entre las organizaciones debido a la necesidad y concientización de mantener un desarrollo sostenible. Ejemplo de ello es que expertos de 83 países (entre ellos México) crearon la Norma ISO 26000:2010, en la cual se enfatiza que el desempeño de una organización con la sociedad

y con su impacto con el medio ambiente será una parte crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para operar de manera eficaz. En dicha norma se puntualiza el concepto de Responsabilidad Social como: “la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y en el medio ambiente” (International Standar, 2010).

Al remitirse a cualquiera de las problemáticas que ocurren en nuestro Planeta, la RS origina un nivel de acción mayor al de una sola persona y permite orientar las actividades individuales en la construcción de un colectivo que reconozca y actúe frente a los desafíos actuales, considerando su identidad individual, social y como especie. Por ejemplo, uno de los múltiples retos que enfrentan las universidades es la indiferencia académica a los problemas del entorno. Ello se debe a que más allá de los discursos políticamente correctos, a menudo las prácticas más frecuentes en la educación superior transparentan la supervivencia del modelo tradicional de la universidad, el cual la concibe como un “templo del saber” donde la ciencia es un fin en sí misma y difícilmente se vincula con el entorno para resolver problemas reales (Nieves-Tapia, 2008).

Intentar resolver esta vinculación desde la perspectiva individual de un docente (Responsabilidad Individual) daría origen a una “iniciativa solidaria asistemática”, caracterizada por su intencionalidad de ayuda, pero con poca o ninguna articulación con el aprendizaje formal; sería asistemática porque el docente que desea resolver un problema real, tendría que hacerlo de forma puntual en cierto lapso, y porque la acción surgiría y desaparecería espontáneamente. Es fácil confundir una proyección social solidaria con una iniciativa de RS, y para distinguirlos debe tenerse en cuenta que ninguna iniciativa filantrópica es diseñada teniendo en cuenta los impactos de los actos (Vallaey, F., 2014).

Por otra parte, buscar la solución desde la perspectiva de la Responsabilidad Social implica que la vinculación con el entorno debe cumplir simultáneamente con una alta calidad de servicio solidario y

con un alto grado de integración con el proceso formal de enseñanza-aprendizaje, es decir, tienen que existir tanto objetivos sociales como académicos evaluables (Nieves-Tapia, 2008). A ello se le denomina Aprendizaje-Servicio, y dista mucho de la simple actividad filantrópica individual, ya que conlleva necesariamente, tanto la participación activa de los diversos actores universitarios que representan la riqueza colaborativa de la RS (alumnado, docentes, administrativos y funcionarios), como la amplitud multidisciplinaria que permite reconocer los impactos de las acciones universitarias.

La RS debe contemplar los tres ejes donde nos desenvolvemos los individuos para poder reconocer los impactos de nuestros actos (individuo-sociedad-especie).

De forma numérica coincidente, pero diferenciada, el proceso de desarrollo de la RS implica también tres etapas: la primera es el reconocimiento de los actos, la segunda es la identificación de los impactos resultantes de las acciones iniciales, y la tercera es el actuar en consecuencia para disminuir, evitar o prever tales impactos. La conjunción de esos tres componentes resulta indispensable para el éxito de la RS y determina su desarrollo. La Figura 1 explica las características que identifican cada etapa de este proceso de RS; en ella debe observarse que los actos suelen ser fácilmente detectados porque dependen del individuo, pero los impactos suelen ser “invisibles”, porque están fuera del alcance de nuestra percepción cotidiana, y requieren del análisis y adquisición de conocimientos de forma colaborativa, por ello es Responsabilidad Social. Un impacto es “lo que hace lo que hacemos” y que generalmente no se contempla en el horizonte individual.

Para ejemplificar lo anterior considérese la capacidad de producir desechos electrónicos por parte de una universidad; el acto de usarlos, conduce al posterior acto de desecharlos. Hasta este punto se está consciente de que se usó el equipo y que se desechará; pero lo que no se ve o es invisible es lo que hace esa basura en el ecosistema, ello representa el impacto, y es lo que debe resolverse desde el andamiaje

de la RS. En este caso el impacto que no visualizamos consiste en que menos del 10% de la basura electrónica en nuestro país se reciclará y cerca del 50% se dispondrá en tiradero a cielo abierto donde los residuos metálicos tóxicos contaminarán el sitio (Mendoza, 2015). En la Figura 1 se muestra que los impactos generalmente no tienen autor individual, sino colectivo. La comprensión del problema de generación y disposición de basura desde el nuevo paradigma de la RS haría que el daño ecosistémico se redujera.

ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CARACTERÍSTICAS






	1 Identificación del Acto	2 Identificación del Impacto	3 Actuación en consecuencia
 Autor	Los actos tienen autor, son productos de las personas	Los impactos no tienen autor, son productos sociales, sistémicos.	La actuación tiene una autoría colaborativa, social, sistémica.
 Control	Cada autor puede controlar sus actos por sí mismo.	Nadie puede controlar sus impactos a solas, se necesita mutualizar esfuerzos para regularlos.	Se requiere innovar estrategias que controlen las actuaciones en consecuencia de los impactos.
 Apoyo para reconocerlo	No requiere del apoyo colectivo para reconocer un acto	Si requiere del apoyo colectivo multidisciplinario (CORRESPONSABILIDAD)	Si requiere del apoyo colectivo multidisciplinario (CORRESPONSABILIDAD)
 Visibilidad del acto	Es visible por el individuo porque él es quien realiza el acto.	Suele ser "invisible" por el individuo porque el impacto resulta de la actividad colectiva.	Se hace visible cuando se comprenden los 2 procesos anteriores.
 Herramientas para responsabilizar	La moral y la ley responsabilizan al individuo por sus actos.	Se necesitan innovaciones éticas, jurídicas y políticas para responsabilizar a la sociedad por sus impactos.	Se necesitan innovaciones éticas jurídicas y políticas para que la sociedad actúe frente a los impactos.

Figura 1. Etapas del proceso de desarrollo de la Responsabilidad Social. Modificado de Vallaey, sf.

F. Vallaey en el 2012 estableció que existen impactos positivos y negativos, y que “son éstos últimos los más interesantes porque nos hacen crecer; cuando los logramos ver, mitigar o suprimir, empieza la responsabilidad social de nuestra organización” (Universidad de Antioquia, 2012).

La RS se asume entonces como un concepto ético estratégico de las organizaciones, mediante el cual se atienden los actos y los impactos. El aprender a visualizarlos no siempre es tarea sencilla, requiere de

una construcción y reconstrucción ética de los diversos conocimientos adquiridos colaborativamente.

Y es aquí donde se remarca el valioso papel que tienen los sistemas educativos. El aprendizaje ético de los actos e impactos debe estar a cargo de la organización social que genera y transmite los conocimientos en nuestro país: las Instituciones de Educación Superior.

El quehacer de las Instituciones de Educación Superior: la Responsabilidad Social Universitaria

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior llevada a cabo en 1998 (UNESCO, 1998), planteó que las Instituciones de Educación Superior (IES) deben brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia. Más de 10 años después, en la Conferencia Mundial del 2009, se reafirmó que la RS de la educación superior debe ser la lente que observe las dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales de los problemas, y que mejore nuestra capacidad de hacerles frente. Con ello se pone de manifiesto que la temática de la RS ha surgido en un diálogo internacional que propone que la educación es el proceso capaz de permear los conceptos de RS en una población. En continuidad a esta idea, la UNESCO ha establecido que la educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública (UNESCO, 2009). Esto implica un desarrollo de la RS desde su etapa de identificación del acto, hasta la actuación en consecuencia.

Existen directrices internacionales y nacionales que orientan ya los esfuerzos en ese camino. Una de ellas la constituyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sustituyeron a los Objetivos de Desarrollo

del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y que se establecieron en septiembre de 2015 como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD). Otra de ellas es la Declaración de Lund, la cual hace énfasis en la urgencia de alinear los esfuerzos de investigación e innovación de los centros universitarios europeos en beneficio de la sociedad (Unión Europea, 2015). Una más, pero en el contexto nacional, es el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, el cual explica la importancia de garantizar la inclusión y equidad en el Sistema Educativo, ampliando las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población (Gobierno de la República Mexicana, 2013).

Se han generado éstas y otras directrices por una razón: en este siglo, las IES y los centros de investigación se encuentran en primera línea para promover la RS, porque pueden revelar los impactos negativos de las acciones humanas, y deberían participar en la toma de decisiones públicas (Vallaey, sf).

En el entendido de esta misión, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) ha definido a la RSU como “un proceso dinámico, de avance gradual y colaborativo que comprende una serie de iniciativas coordinadas que participan en la resolución de los impactos sociales y ambientales generados por el quehacer universitario, y que buscan recuperar el equilibrio interno con uno mismo, el solidario con los demás y el natural con todos los seres vivos, asegurando con ello un presente y un futuro sostenibles”. (RSU-UMSNH, 2016)

Como resultado del reconocimiento de su RS y del análisis de sus impactos, la UMSNH ha establecido en su Política Institucional de RSU cinco aspectos (o dimensiones) y sus correspondientes objetivos (Figura 2) por medio de los cuáles la institución considera que puede transformar el territorio de forma socialmente responsable. A saber:

- a. construyendo en sus aulas a una ciudadanía informada y consciente (socialmente responsable);
- b. generando ciencia y tecnología que considere los impactos de sus descubrimientos e inventos;
- c. creando condiciones socialmente responsables en su organización y desempeño internos:
- d. participando en las decisiones políticas externas a su institución desde un encuadre de actos e impactos, además de orientar a la iniciativa privada en los impactos de sus actos y sus posibles soluciones; y
- e. colaborando con instancias ambientales para reconstruir el equilibrio ecosistémico.

ASPECTOS DE LA RS EN LA UMSNH Y SUS OBJETIVOS

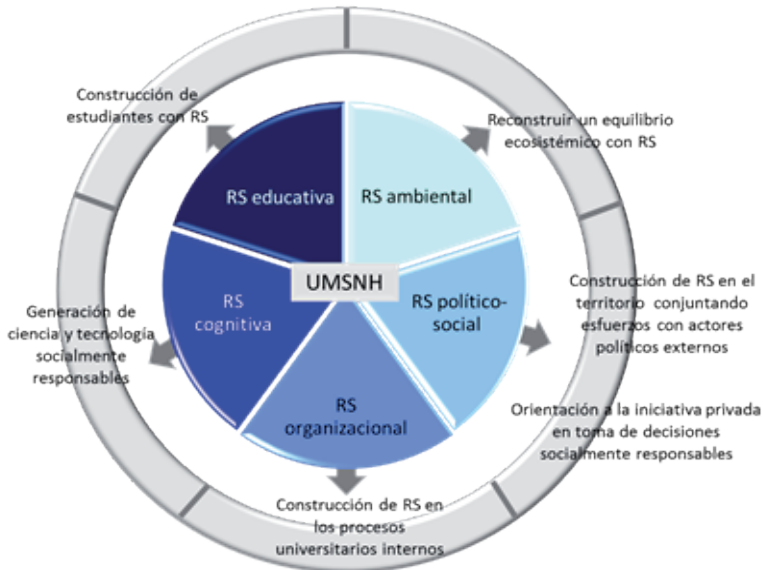


Figura 2. Aspectos o dimensiones de la RS en la UMSNH (círculo interior) y sus objetivos (aro exterior). Elaboración propia.

La instrumentación de acciones en los diferentes aspectos mencionados en la UMSNH, requiere en cada caso de cambios en los paradigmas universitarios para la generación de esta nueva ética de RS. Por tratarse en este artículo el tema de la RSU en la educación, los siguientes apartados centrarán la atención en el aspecto relativo a la formación de individuos socialmente responsables.

La RSU en la dimensión educativa

En la experiencia de la UMSNH se ha reconocido que para lograr la construcción de ciudadanos socialmente responsables es necesaria la conjunción de ciertas circunstancias al interior de las IES, las relativas:

- a. al docente
- b. al alumno
- c. a la administración y
- d. aquellas que tienen que ver con las herramientas de comunicación y ambientes de aprendizaje que facilitarán la construcción de la RS.

En lo referente al docente, se requiere que éste ejerza la RS con comportamientos e intenciones que han sido descritos por Navarro en el 2003, y que se presentan a continuación: que se preocupe de su propia salud, desarrollo y formación personal y profesional, para ayudar al desarrollo y satisfacción de necesidades de otros; que proporcione un servicio profesional de excelencia, tanto por gratificación personal como por dar un servicio adecuado a las necesidades de los demás; que se prepare y perfeccione constantemente para desempeñar bien su profesión y la entienda como un servicio; que dé respuesta profesional a las necesidades de los destinatarios, sin discriminación por raza, sexo, religión, solvencia económica, etc.; que participe en equipos de trabajo cooperativo e interdisciplinario para dar una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad; que participe activamente en la búsqueda de alternativas para disminuir inequidades

y contribuir a la equidad social, en lo que compete a su profesión; que genere y desarrolle proyectos que contemplen la rentabilidad social y económica; que considere las necesidades de la comunidad en el diseño y aplicación de sus proyectos profesionales; que investigue en temas de relevancia social, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población; que cuide los recursos naturales, económicos y personales, considerando las necesidades del presente, pero también las de quienes aún no han nacido; que realice acciones profesionales que tiendan a fomentar el desarrollo integral y calidad de vida de los seres humanos; y que actúe con y por la verdad.

En lo relativo al alumno se requiere que, durante la formación, éste adquiera valores y actitudes, y practique conductas socialmente responsables. Navarro en el 2003 establece valores tales como la autonomía, la dialogicidad, el respeto, la tolerancia, la justicia, la interdependencia, la integridad, la sociabilidad y la solidaridad, el bien común y la equidad, la excelencia e interdisciplinariedad y remarca algunas actitudes tales como el compromiso con el bienestar de los demás y la participación ciudadana, entre otros. Ello abrirá las puertas para que el ejercicio de la RS se origine en ámbitos tan diversos como el académico, el voluntariado, el personal o autocuidado, el cultural, el de sus relaciones ecológicas o el de sus espacios de desenvolvimiento social.

En lo concerniente a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y a los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), actualmente la UMSNH los considera dos motores fundamentales de la sociedad del siglo XXI. Ello debido a que ambas proporcionan por un lado un gran cúmulo de información para que el individuo construya su propio conocimiento, y por la otra, aseguran que dicha construcción sea colectiva debido a la asociación en grupos, es decir, permiten por una parte un mayor grado de protagonismo individual y por la otra, otorgan facilidades para una actuación colectiva (Belloch, 2016). Con estas ventajas se incrementa la capacidad de difusión en la enseñanza directa de los conceptos de RSU, y se amplía la posibilidad de acceder a diversos cursos que han permeado la RS en su

desarrollo. El logro será una educación en línea donde la gestión socialmente responsable del conocimiento propicie experiencias vivenciales, iniciativas interdisciplinarias e interinstitucionales, y reflexiones críticas basadas en la RS (AUSJAL, 2009). El trabajo desarrollado en la educación a distancia en la UMSNH se describe a continuación.

La RS de la UMSNH en su modalidad en línea

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) desarrolla programas de nivel medio superior, programas de nivel superior (Licenciaturas), especialidades y programas de posgrado. La gran mayoría se lleva a cabo oficialmente en esquemas de comunicación presencial.

No obstante, desde 1998 consciente de su legado histórico, de la responsabilidad social de dar respuesta a la nueva realidad del siglo XXI, y de las necesidades sociales y científicas de este mundo globalizado, la UMSNH implementó la modalidad de Educación Abierta y a Distancia, la cual se ha desenvuelto como un instrumento que fomenta la democracia educativa incluso en aquellas regiones michoacanas donde prevalece la pobreza y la marginación geográfica. Expandir la cobertura de la educación superior de la UMSNH permite a la Universidad cumplir con el objetivo de la RS de promover la inclusión de grupos vulnerables en la educación superior, tal es el caso de los jóvenes de escasos recursos que no pueden trasladarse a la capital michoacana a estudiar, personas adultas que desean seguir superándose, jefes de familia que al tener obligaciones y responsabilidades no pueden dedicar su tiempo al estudio de clases presenciales, o bien personas provenientes de pueblos originarios que empiezan a considerar a la universidad como algo accesible para ellos. Cabe mencionar que de acuerdo Leal (Leal-Afanador, 2012) la educación a distancia en el mundo universitario cumple con las siguientes funciones:

- a. contribuye a la equidad social educativa
- b. prepara profesionales para coparticipar en el desarrollo
- c. compatibiliza la masificación con la calidad

d. optimiza los recursos del estado en la inversión educativa.

En este sentido la UMSNH ha establecido 13 nodos universitarios en lugares como Ario de Rosales, Arteaga, Ciudad Hidalgo, Coalcomán, Cuitzeo, Huetamo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Tlalpujahua, Uruapan, Zacapu, Zitácuaro, y el correspondiente a la capital, Morelia. Su distribución se presenta en Municipios estratégicos como se muestra en la Figura 3.

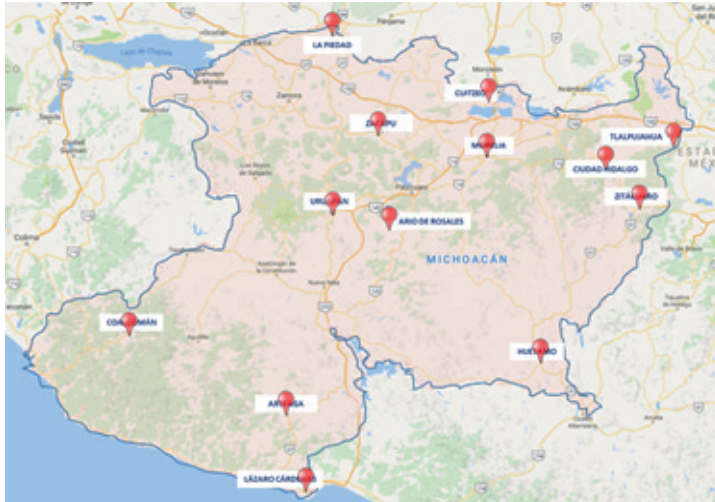


Figura 3. Mapa de la distribución de nodos a distancia de la UMSNH en el estado de Michoacán, Fuente Base Google Maps.

Actualmente las licenciaturas de Contaduría y de Derecho en línea constituyen una oportunidad para 1321 estudiantes, y los cursos que se ofertan se han incrementado a 145, en temáticas diversas como acupuntura, medicina natural, biomagnetismo, entre otras (UMSNH-Coordinación General de Educación a Distancia, comunicación personal).

Sin embargo, a pesar de que estos logros significan un importante avance en la Responsabilidad Social Universitaria, la UMSNH está consciente que no basta con haber ampliado la oferta de manera geográfica; se requiere además de que los tutores en línea reconozcan:

1. la importancia de formar ciudadanos informados de que su paso por el planeta inevitablemente transforman su entorno y que depende de ellos qué clase de transformación se generará;
2. que la inclusión de contenidos que despierten la conciencia social y ambiental en los estudiantes es indispensable en este siglo XXI;
3. que deben promover actividades multi, inter y transdisciplinarias que doten a los estudiantes de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para generar proyectos de desarrollo de su territorio;
4. que se debe transitar hacia el concepto de la nueva extensión universitaria, como una actividad de intercambio de saberes en la que tanto la Universidad como las comunidades y la sociedad se enriquezcan y retroalimenten.

Realizar estos cambios requiere necesariamente romper con algunos paradigmas actuales de la educación, tal es el caso del que considera a la IES como la fuente suprema y única del saber, o de aquel creado por la escisión de las áreas del conocimiento en islas donde, desde un claustro, se investiga lo que le interesa a un científico, no lo que requiere un territorio. Así mismo se necesitan crear estrategias innovadoras

de enseñanza-aprendizaje para que la sostenibilidad, la equidad y la justicia social sean una constante en los proyectos en línea y que las AVA se fortalezcan sinérgicamente con las potencialidades de los participantes. Es insoslayable, una educación superior pertinente y socialmente responsable debe contribuir para el conocimiento y la solución, en su ámbito y de acuerdo con sus posibilidades, de los problemas y necesidades de la sociedad (Dias-Sobrinho, 2016).

Resulta importante subrayar que la UMSNH ha establecido en la Política Institucional de RSU, 17 Principios (pendiente de aprobación por Consejo Universitario), que han sido concebidos para que permeen transversalmente en toda su estructura (Tabla 1). Particularmente la construcción de la modalidad de Educación Nicolaita en Línea (ENL) responde ya a algunos de los Principios enunciados en la Tabla 1:

- Consumo Responsable de Bienes y Servicios (Principio 1), porque en la ENL se optimiza el uso y la compartición de bienes universitarios entre diferentes regiones del estado de Michoacán, además de disminuir el consumo de artículos de oficina y papelería asociados a la educación presencial.
- Comportamiento Organizacional Ético (Principio 8) porque en la ENL se fomenta el buen trato interpersonal, la equidad, la inclusión, el respeto a la diversidad y el desarrollo armónico de un trabajo colectivo.
- Utilidad Social del Saber (Principio 7) porque en la ENL se favorece la transferencia de los conocimientos generados, de manera que sean saberes útiles y comprensibles que procuran el bienestar social, y que beneficien a los sectores vulnerables.
- Gobernabilidad (Principio 9) porque en la ENL se promueve el cumplimiento del Marco Normativo Universitario a fin de fortalecer la democracia, el buen gobierno, la transparencia y el respeto entre seres humanos.

- Desarrollo Humano (Principio 10) porque en la ENL se promueve el desarrollo profesional y humano de todos los universitarios a efecto de lograr una mejora continua en todas las funciones institucionales.

Como parte del desarrollo de la RS en la UMSNH apremia también la operativización de otros principios de la Política, tal es el caso de:

- Cultura Ambiental (Principio 4). Como una respuesta obligada a lo suscrito en el Acuerdo de París en el 2015 en la Cumbre del Cambio Climático, es necesario que a través de la ENL se den a conocer las acciones de adaptación y resiliencia que nos permitirán que no aumente la temperatura global en más de 2°C para este siglo (ONU, 2015).
- Transdisciplinariedad del Conocimiento (Principio 5) porque en la ENL debe fomentarse la producción de conocimientos más allá de lo disciplinario, promoviendo que los valores y la cultura interactúen con el desarrollo técnico y científico.
- Pertinencia Social (Principio 12) porque en la ENL deben formarse seres humanos profesionales capaces de responder a los retos ambientales y sociales específicos que plantee su propio territorio.
- Ética Personal, Social y Global (Principio 13) porque en la ENL debe desarrollarse una ética personal, una ética pública y una ética para la sostenibilidad, que permita a los individuos convertirse en agentes transformadores de su entorno.

Lo anterior representa un conjunto de objetivos que deberá cubrirse en el corto y mediano plazo, ya que a la UMSNH no sólo le concierne la transmisión de conocimientos en línea, sino la transformación del alumnado para que a través de un AVA aprenda a dirigir las capacidades aprendidas y potenciar el desarrollo tanto individual como de la

región, y a identificar sus impactos en las dimensiones de generación de conocimiento, organizacional, social y ambiental.

A casi 100 años de celebrar su autonomía, la UMSNH declara su compromiso de buscar el bien común y no el individual mediante sus principios de la Responsabilidad Social y se enfrenta a la ineludible tarea de hacer partícipes a todos los actores universitarios de tan importante labor.

En un futuro se espera que el trabajo de socialización de los conceptos de RS representados en los principios expuestos, produzca un efecto de polinización que haga florecer las respuestas colectivas que se requieren para asegurar un futuro seguro, justo y sustentable para los habitantes del planeta.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA UMSNH		
1	PRINCIPIO DE CONSUMO RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS	La Universidad fomenta el consumo responsable de bienes y servicios mediante acciones de optimización, adecuación, reutilización, uso compartido y reducción, a efecto de disminuir su demanda sobre los recursos del planeta
2	PRINCIPIO DE REDUCCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS	La Universidad realiza acciones para disminuir la generación de residuos de cualquier tipo y dispone los que inevitablemente se generen, considerando la normatividad nacional e internacional vigente.
3	PRINCIPIO DE EDIFICACIÓN RESPONSABLE	La Universidad favorece la construcción vertical de nuevas edificaciones, la instalación de sistemas de captación de aguas pluviales y sistemas de recarga al acuífero y la generación de energía a partir de fuentes sustentables.
4	PRINCIPIO DE CULTURA AMBIENTAL	La Universidad propicia la formación de buenos hábitos en la comunidad universitaria de manera continua, formal y sistemática a efecto de fomentar la convivencia armónica con el entorno dentro y fuera del campus y procurando asegurar así los recursos de las generaciones futuras.
5	PRINCIPIO DE TRANSDISCIPLINARIEDAD DEL CONOCIMIENTO	La Universidad produce conocimientos más allá de lo disciplinario, promoviendo que los valores y la cultura interactúen con el desarrollo técnico, científico y humanístico, donde todos los actores participen de forma conjunta en un diálogo de saberes.
6	PRINCIPIO DE PERTINENCIA SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	La Universidad orienta su actividad científica vinculando las líneas de investigación con las necesidades sociales y ambientales con la finalidad de construir un territorio con equidad, justicia y sustentabilidad.
7	PRINCIPIO DE UTILIDAD SOCIAL DEL SABER	La Universidad favorece que los conocimientos generados sean saberes útiles y comprensibles, que procuren el bienestar social y de manera prioritaria beneficien a los sectores más vulnerables.
8	PRINCIPIO DE COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL ÉTICO	La Universidad fomenta en todos sus niveles, ámbitos y grupos de interés (internos y externos) valores de convivencia éticos tales como el buen trato interpersonal, la tolerancia, la honestidad, la equidad, la inclusión, el respeto a los derechos humanos, la diversidad y el desarrollo armónico de un trabajo colectivo.
9	PRINCIPIO DE GOBERNABILIDAD	La Universidad en todos sus niveles y ámbitos educativos se compromete al cumplimiento del Marco Normativo Universitario a fin de fortalecer la democracia, el buen gobierno, la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto entre seres humanos.
10	PRINCIPIO DE DESARROLLO HUMANO	La Universidad promueve la expansión de las capacidades de los universitarios para ampliar sus opciones y oportunidades de crecimiento profesional y humano, considerando las necesidades y características de los grupos que conviven en la Universidad y su integración como comunidad.
11	PRINCIPIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	La Universidad fomenta la mejora continua de sus procesos y la capacidad de autogestionar su crecimiento organizacional distinguiendo oportunidades que permitan redirigir su actuar de forma creativa y asertiva en sus funciones.
12	PRINCIPIO DE PERTINENCIA SOCIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	La Universidad articula de forma sistemática y coherente el diseño y ejecución de los Planes de Estudio, así como toda la actividad académica, con los Objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas y con los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal e Institucional, a fin de formar profesionistas capaces de responder a los retos y a las necesidades presentes y futuras del entorno.
13	PRINCIPIO DE ÉTICA PERSONAL, SOCIAL Y GLOBAL	La Universidad forma ciudadanos con responsabilidad moral, jurídica y por el Planeta, desarrollando en ellos una ética personal, pública y para la sostenibilidad, que les permita convertirse en agentes transformadores positivos de su entorno.
14	PRINCIPIO DE CONGRUENCIA EN EL MODELO EDUCATIVO	La Universidad desarrolla su función sustantiva de enseñanza-aprendizaje, estructurando modelos educativos centrados en el estudiante y congruentes con la pertinencia social, el ejercicio ético, la innovación, la extensión, la flexibilidad y la actualización.
15	PRINCIPIO DE FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL	La Universidad contribuye a la construcción de redes entre actores internos y externos, basadas en relaciones de confianza, reciprocidad y solidaridad para apoyar el bienestar de la sociedad, así como fortalecer la capacidad para interactuar de forma coordinada en beneficio mutuo.
16	PRINCIPIO DE LIDERAZGO TRANSFORMADOR	La Universidad asume un rol preponderante promoviendo iniciativas y acciones orientadas hacia un modelo de desarrollo que genere relaciones justas, equitativas y sustentables, a fin de sustituir la explotación de recursos por esquemas de manejo responsable de bienes y servicios.
17	PRINCIPIO DE PROYECTOS SOLIDARIOS	La Universidad promueve la realización de proyectos de aprendizaje-servicio solidario y voluntariado que contribuyan al crecimiento de una cultura fraterna y participativa generando comunidades de aprendizaje en aras del cambio social.

Tabla 1. 17 Principios que constituyen la Política de Responsabilidad de la UMSNH.
Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La UMSNH tiene enormes retos para poder pronunciarse como una universidad socialmente responsable tanto en sus programas presenciales como a distancia. En particular éstos últimos son jóvenes, con apenas 18 años de creación, por lo que requieren la constante revisión de sus procesos, el análisis de su razón de ser, la implementación de proyectos de aprendizaje-servicio y de forma primordial, tienen ante sí el desafío de romper el paradigma que promueve un modelo de desarrollo insostenible, es decir, tienen el deber de enseñar a vincular la eficacia económica del territorio con los requerimientos ecológicos y a su vez con la solidaridad social, teniendo como un elemento común la Responsabilidad Social.

Para lograrlo, la UMSNH debe trabajar a través de sus funciones sustantivas para:

1. formar profesionistas competentes que se inserten al mercado laboral buscando trascender en su misión como ciudadanos responsables socialmente; piezas fundamentales en la transformación de su entorno porque han aprendido a usar el conocimiento, las habilidades y actitudes para innovar en sociedad;
2. generar y difundir conocimiento útil en la construcción de un territorio equitativo, justo y sostenible;
3. promover el desarrollo de comunidades de aprendizaje en beneficio del cambio social;
4. ejercer un comportamiento organizacional ético y transparente en beneficio de su comunidad.

En todo lo anterior la educación a distancia tiene un papel trascendental, ya que representa un vector que puede transmitir y amplificar las funciones sustantivas descritas, con lo cual se enriquece la universidad, se fortalece al territorio y se aceleran y dinamizan los principios de RS planteados en nuestra universidad pública.

BIBLIOGRAFÍA

- AUSJAL. (2009). Políticas y Sistema de Autoevaluación y Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. Córdoba: Alejandría.
- Belloch, C. (19 de 10 de 2016). Researchgate. Obtenido de Researchgate: https://www.researchgate.net/profile/Consuelo_Belloch/publications
- Dias-Sobrinho, J. (11 de 11 de 2016). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la Universidad Latinoamericana y Caribeña. Obtenido de IESALC-UNESCO: www.iesalc.unesco.org.ve
- Fisher, N. (2014). Prólogo: el legado de la pérdida. Migraciones Forzadas, 4-5.
- Gobierno de la República Mexicana. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Obtenido de <http://pnd.gob.mx/>
- International Standar. (2010). Norma ISO 26000. Switzerland: ISO.
- Leal-Afanador, J. (2012). La Inclusión Social Educativa en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia. El caso de la UNAD de Colombia. En J. Domínguez-Granda, & C. Rama, La Responsabilidad Social en la Educación a Distancia (págs. 103-122). Chimbo-te: Virtual Educa.
- Morin, E. (2003). El Método, la Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana. Madrid: Catedra Teorema.
- Navarro-Saldaña, G. (2003). Educación para la Responsabilidad Social: elementos para la discusión. Estudios sobre la Responsabilidad Social (págs. 1-29). Concepción, Chile: Universidad de Concepción.
- Nieves-Tapia, M. (2008). Calidad Académica y Responsabilidad Social: el aprendizaje servicio como puente entre dos culturas universitarias. En Aprendizaje Servicio y responsabilidad Social de las Universidades (págs. 11-26). Barcelona: Octaedro.

- ONU. (2015). Convención Marco sobre el Cambio Climático. Conferencia de las Partes (págs. 1-40). París: ONU.
- RAE. (19 de 10 de 2016). Real Academia Española. Obtenido de Real Academia Española: <http://www.rae.es/>
- RSU-UMSNH. (2016). Política de Responsabilidad Social Universitaria de la UMSNH. Morelia, Michoacán.
- UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La Educación Superior en el siglo XXI, visión y acción (págs. Tomo 1 1-141). París: UNESCO.
- UNESCO. (2005). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza. París: UNESCO.
- UNESCO. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica sobre la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (págs. 1-9). París: UNESCO.
- Unión Europea. (2015). The Lund Declaration 2015.
- United Nations Framework Convention on Climate Change. (2016). Marrakech Action Proclamation for our climate and sustainable development. (pág. 1). Marrakech: UNO.
- Universidad de Antioquia. (2012). Memorias de la Octava Cátedra Abierta de Extensión. Campus Responsable (págs. 21-45). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Vallaey, F. (2014). La Responsabilidad Social Universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Universia*, 105-117. Obtenido de <http://ries.universia.net>
- Vallaey, F. (sf). Primera Parte: Fundamentos de la Responsabilidad Social Territorial en la Sociedad del Conocimiento. *Responsabilidad Territorial: Educación para Todos* (págs. 1-41). ORSALC.
- Vallaey, Francois; de la Cruz, Cristina; Sasia, Pedro. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria Manual de Primeros Pasos*. México: McGrawHill.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS POSGRADOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Alma Rosa García Ríos

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

El tema de Responsabilidad Social ha tomado interés en la actualidad a medida que las instancias se han involucrado de manera determinante en su visión y misión como parte de un sistema consciente que comparte responsabilidad en cuanto a su contribución al desarrollo económico, político y social de su país. Se realiza el análisis con la intención de conocer de qué manera los posgrados de educación en la modalidad a distancia participan en la formación y difusión de la Responsabilidad Social Universitaria. Además de compartir información de apoyo para las instituciones educativas que están haciendo esfuerzos por incluirse en la comunidad de universidades con responsabilidad social.

Palabras clave: *Responsabilidad Social Universitaria, posgrados de educación a distancia.*

Abstract

The issue of Social Responsibility has now become of interest as the instances have been involved in a decisive way in their vision and mission as part of a conscious system that shares responsibility for their contribution to the economic, political and social development of his country. The analysis is carried out with the intention of knowing how postgraduate courses in distance education are involved in the formation and diffusion of university social responsibility. In addition to sharing support information for educational institutions that are making efforts to be included in the community of universities with social responsibility.

Keywords: *University Social Responsibility, distance learning postgraduate courses.*

INTRODUCCIÓN

Los posgrados en educación, en la modalidad a distancia, hoy en día representan un área de oportunidad mediante la cual cada vez se observa una mayor cobertura, debido a las facilidades de acceso a un buen número de profesionales interesados en mejorar su formación como docentes, actualizándose para conseguir un buen nivel de conocimientos pedagógicos, manejo de técnicas y métodos de enseñanza, etc., que les permitan estar a la vanguardia de las estrategias de enseñanza aprendizaje, y con esto dar atención a una demanda continua sobre la necesidad de fortalecer las estrategias de los docentes en cuanto a: ¿qué enseñan?, ¿cómo enseñan? y ¿para qué enseñan?

Por otra parte, las Instituciones de Educación Superior (IES), de distintas partes del mundo, ya sean públicas o privadas, han aceptado el reto que plantea la UNESCO en el ámbito educativo en cuanto a la función social que se les atribuye, frente a su compromiso social como pilares del desarrollo y la transformación del orden económico y social de las comunidades que interactúan en el territorio Empresa-Sociedad-Estado, lo cual implica ocuparse también de su dimensión ética, abonando capacidades a sus educandos como ciudadanos responsables (UNESCO, 1998). Por lo tanto, los posgrados, y en este caso los de educación a distancia, representan un área

de oportunidad para lograr la difusión y formación de docentes, quienes estarán en contacto directo con los estudiantes de los diferentes niveles educativos, por lo que a medida que los docentes que se forman en el posgrado fortalezcan sus competencias para difundir y motivar a sus estudiantes en los asuntos de responsabilidad social, su participación recibirá frutos que impactarán directamente en el desarrollo de la sociedad.

La Responsabilidad Social

A medida que las condiciones de sostenibilidad en el mundo se han visto afectadas surge la preocupación por las consecuencias ambientales y sociales de la actividad humana, así como de las organizaciones. Por lo que se trata de redefinir los modelos de gestión de las organizaciones y los territorios locales, nacionales y regionales.

La responsabilidad social es una obligación universal para asegurar la sostenibilidad social y ambiental de nuestro modo de producción y consumo, en un planeta en el cual todos tenemos iguales derechos a una vida digna, por lo que es necesario tomar medidas para evitar seguir con comportamientos erróneos.

La responsabilidad social no es sólo para las empresas, sino que concierne a todas las organizaciones, públicas y privadas, con o sin fines de lucro, nacionales e internacionales.

Vallaes (2006a: 3) plantea que “La Responsabilidad Social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural” ; tales impactos son discriminados, tales como los educativos, cognitivos y epistemológicos, sociales y organizacionales (estos últimos involucran los impactos laborales y ambientales), todo lo anterior bajo un marco de diálogo y de participación de toda la sociedad en busca de fomentar el desarrollo humano sostenible. Algunos hallazgos en la literatura evidencian que es necesaria la estructuración de una política institucional ético-social, en dimensiones como la diversidad, la integridad y la transparencia en el uso de la información (Nieli, 2007).

Ello conlleva a una transformación del modo de enseñanza-aprendizaje, al de aprendizaje significativo y realmente transdisciplinar, que permee toda la cultura organizacional, como la plantean Barth, et al. (2014), incluso trascendiendo el relacionamiento entre la ética social, los valores cívicos, la cultura institucional y su inclinación hacia la responsabilidad cívica, según lo sostienen Bryant et al. (2012).

La Responsabilidad Social Universitaria

Jaeger (2002) deja entrever que la Universidad no solamente se ocupa de la formación academicista de los sujetos, sino que, además, existe y subsiste en razón del ámbito social. De allí que la universidad establezca otras relaciones con la colectividad, que explicita a través de la extensión universitaria como eje misional, en busca de dar respuesta a la necesidad de interactuar a su alrededor y atender sus diferentes demandas de índole social y cultural, elementos que le dan sentido a su deber más amplio y que lo caracterizan: la relación con la comunidad y su entorno, presente en la transferencia de conocimiento y de valores éticos, perspectiva que confirma la visión de Vallaey (2006,b). De tal forma que el compromiso cada vez se hace más complejo pues debemos enseñar con responsabilidad social universitaria

Desde la Iniciativa de Capital Social, Ética y Desarrollo creada en 2002 gracias al aporte financiero del gobierno de Noruega, se impulsa la toma de conciencia de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Este movimiento promueve la reflexión integral y analítica de cada universidad sobre la manera en que responde a las necesidades de su sociedad a través de su misión. A partir de dicha reflexión, se identifican luego medidas para mejorar su contribución al desarrollo económico, político y social. En otras palabras, la RSU ayuda a la universidad a reconectarse con el contexto social y a reencontrar su identidad. El mundo empresarial ha acogido y desarrollado la idea. Sin embargo, en cuanto a las instituciones de Educación Superior (IES) esto ha llevado tiempo, pues actualmente en el mundo son menos de 20 las universidades que están participando de manera

eficiente en este rubro. Claro que se continúa con el esfuerzo por parte del resto de las IES. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la intención de apoyar los esfuerzos de las instituciones educativas, ha desarrollado varios productos, estos incluyen el curso “Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad: estrategias hacia la responsabilidad social universitaria”, ofrecido a distancia junto con el portal educativo de la Organización de Estados Americanos (OEA); un CD multimedia con las principales bases teóricas sobre RSU; un conjunto de asesorías técnicas a 10 universidades de la región; y la consolidación de una red de docentes universitarios comprometidos con la ética, el capital social y la responsabilidad social. Además se ha publicado el “Manual de primeros pasos de Responsabilidad Social Universitaria” de Vallaey, de la Cruz y Sasia.(2009), en el cual se fomenta el diálogo y la responsabilidad social universitaria. El manual ofrece un conjunto de instrumentos para acompañar a las universidades y otras entidades de educación superior en el diagnóstico de la efectividad de su relación con la sociedad. Además, incluye instrumentos para identificar áreas de intervención y medidas para mejorar sus actividades diarias de gestión, docencia, investigación y extensión. Trabaja los cuatro pasos hacia la responsabilidad: compromiso, autodiagnóstico, cumplimiento y rendición de cuentas, como parte del modelo para estrategias de RSU, ver Fig. 1.

Fig.1. Ejes de Responsabilidad Social Universitaria

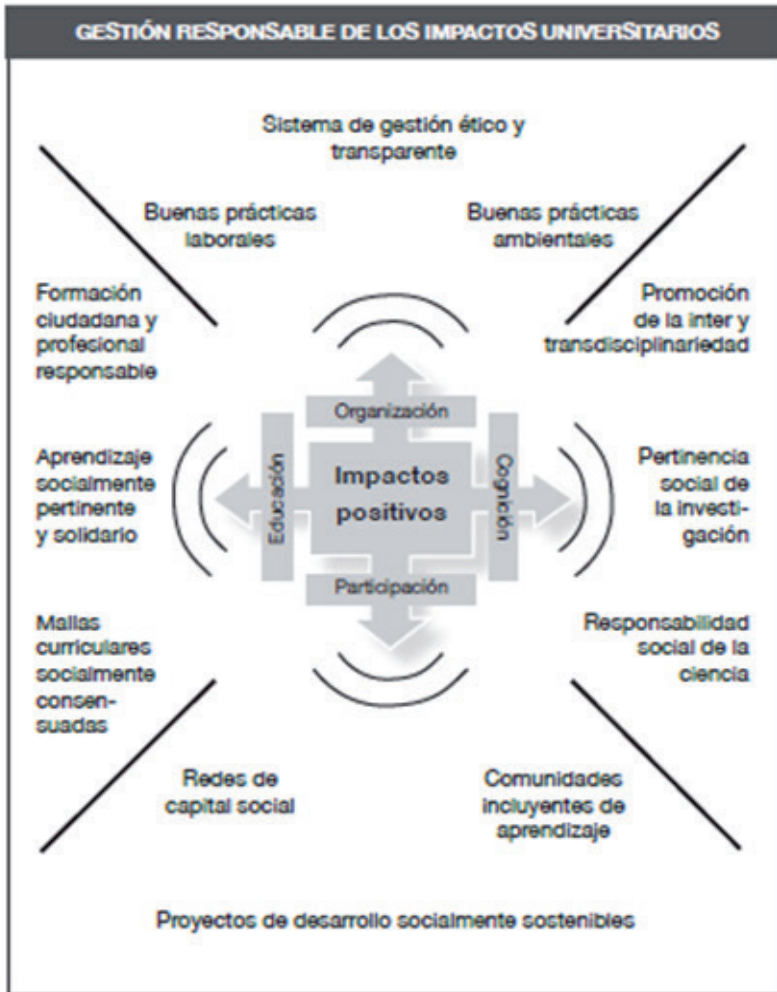


Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo pág. web

Las universidades son instituciones complejas integradas por personal docente, administrativo y estudiantil, con diferentes culturas y orígenes, quienes participan en la investigación y el aprendizaje, entre otros aspectos, pero no necesariamente lo hacen en forma articulada y dirigida hacia un mismo propósito institucional. Por lo que podemos ver que los valores de una universidad y sus prácticas difieren en función de su misión y visión, así como del compromiso que cada uno de los integrantes de esa comunidad adquiriera. Además, las condiciones y las personas son cambiantes a medida que egresan las generaciones, por lo que se requiere hacer diagnósticos continuos para que las instituciones integren sus diferentes áreas y funciones, además para que colaboren coherentemente con el desarrollo del medio donde están insertas. Esta dinámica es semejante a los procesos de investigación acción, en los cuales el diagnóstico juega un papel muy importante, ya que va marcando la pauta a seguir y la oportunidad de realizar ajustes en el momento que se requiera.

La razón de la necesidad de recomenzar cada cierto tiempo es que la responsabilidad social es un proceso permanente de mejora continua y autorreflexión institucional sobre el sentido del quehacer diario de la universidad. Si sólo se realiza el autodiagnóstico una vez, se corre el riesgo de que vuelvan los hábitos rutinarios de siempre y que se pierda la dinámica de autoaprendizaje, a medida que el proceso de responsabilidad social pase de ser una innovación a ser una costumbre. Entonces la comunidad universitaria estará cada vez más convencida y mejor organizada para impulsar y aprovechar el proceso de mejora continua.

La última pregunta es acerca del lapso razonable entre un auto-diagnóstico y otro. Esto depende mucho del contexto institucional, sobre todo del tamaño de la universidad y de los recursos de que disponga el equipo rector. También depende de la característica propia de toda universidad y su organización. El siguiente esquema muestra el mapa de impactos universitarios positivos, en cuanto la gestión responsable.



Esquema 7. Mapa de impactos universitarios positivos

© Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.
Visite nuestro sitio Web para obtener más información: www.iadb.org/pub

El binomio Posgrados en Educación y la Responsabilidad Social

Las IES por su parte se han dado a la tarea de difundir la “Responsabilidad Social” promoviendo la formación de docentes y estudiantes involucrados en la difusión y el trabajo diario con una visión de solidaridad y respeto hacia el tema. Mundialmente ya son varias las universidades que promueven la responsabilidad social universitaria. Los posgrados en educación a distancia son entonces un área de oportunidad en la cual se potencializa la posibilidad de dar difusión y formación a los estudiantes que cursan el posgrado a distancia tanto en la formación de los docentes tutores virtuales como en los estudiantes del posgrado.

En las aulas y entornos virtuales de las Instituciones de Educación Superior aún tenemos el reto de formar a los docentes, quienes son profesionales de diversas disciplinas y que tienen a cargo la formación de los estudiantes de las licenciaturas, quienes representan una oportunidad para inculcarles el compromiso moral con la sociedad y el mundo globalizado en el que no podemos crecer aislados sin relacionarnos con los elementos y paradigmas que lo conforman, además el medio virtual permite entrar en perfecta armonía con las formas de aprender de los estudiantes del siglo XXI, quienes han desarrollado nuevas habilidades visuales, para quienes es más atractiva una aula virtual en lugar de una aula tradicional. Recordemos que las generaciones cada vez están más evolucionadas con respecto al uso de las tecnologías.

Son varios los aspectos favorables a considerar en la modalidad de educación a distancia en el nivel de posgrado, ya que este permite facilitar el acceso a todos aquellos profesionales dedicados a la docencia que no cuentan con la posibilidad de asistir a un posgrado con modalidad presencial. Otro punto a favor es el de ofrecer una mayor flexibilidad en cuanto horarios, pudiendo ser estos asincrónicos. También resulta ser de provecho reunir investigadores de distintas especialidades de las universidades para tener un amplio espectro de puntos de vista epistemológicos y de experiencia profesional.

En cuanto a la formación de los docentes de los posgrados en educación a distancia, recae la responsabilidad de formarse en este tema, ya que sin duda serán los principales guías para promover la concientización de los que estarán directamente relacionados con la formación de los futuros profesionistas, quienes a su vez serán agentes directos de cambio en la sociedad, que promoverán la formación de ciudadanos con nuevos perfiles de egresados universitarios, por ejemplo:

- Estudiantes preocupados por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas.
- Estudiantes que puedan desarrollar su propia capacidad solidaria en acciones de voluntariado conducidas desde la universidad.
- Estudiantes informados, capaces de contextualizar sus saberes especializados en vista a la solución de los problemas cruciales de su sociedad.
- Estudiantes que sepan escuchar, intercambiar y entrar en empatía con otros, es decir que hayan podido beneficiarse de experiencias sociales formativas a nivel emocional.
- Estudiantes formados a la ética del diálogo.
- Estudiantes promotores de democracia y participación, que saben ser ciudadanos, es decir que “saben gobernar y ser gobernados”.

Conclusiones

Sin duda la relación de la Responsabilidad Social Universitaria y los posgrados en educación a distancia queda clara al considerar el mundo globalizado y las tendencias de éste, en el que las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han visto muy desarrolladas, y las características de los estudiantes de hoy en día requieren de la creación y permanencia de los posgrados en educación a distancia, siendo estos la vía que permite a la educación trascender fronteras y lograr cubrir las expectativas de muchos docentes interesados en tener un punto de apoyo en los posgrados a distancia.

BIBLIOGRAFÍA

- Barth, et al. (2014), Revista de la Educación Superior RESU-ANUIES (2015). Vol. XLIV No. 175 publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista175_S1ES.pdf
- Bryant et al. (2012). Enfoques y estrategias de responsabilidad social ... - Science Direct citado por Olarte Mejia (2015) www.science-direct.com/science/article/pii/S018527601500104
- François Vallaey, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasia.(2009) Responsabilidad Social Universitaria: Manual de primeros pasos McGraw-Hill Interamericana editores, s.a. de c.v.
- Jaeger (2002) Revista de la Educación Superior RESU-ANUIES (2015). Vol. XLIV No. 175 publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista175_S1ES.pdf
- Nieli,(2007). Revista de la Educación Superior RESU-ANUIES (2015). Vol. XLIV No. 175 publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista175_S1ES.pdf
- Olarte (2015) Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. Revista de la educación superior vol.44 no.175 México jul./sep.
- http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602015000300002
- <http://www.redalyc.org/html/604/60445662002/>

ELABORACIÓN COLABORATIVA DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES EN EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Mara Grassiel Acosta González

Rafael Portillo Rosales

Instituto Tecnológico de Reynosa del Tecnológico Nacional de México

Área de Educación a Distancia del Tecnológico Nacional de México

Resumen

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) está constituido por 254 Institutos Tecnológicos, unidades y centros de investigación; ofrece servicios de educación superior tecnológica en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, a distancia y mixta, así como de educación continua de manera presencial y a distancia. El servicio se sustenta mediante un modelo educativo de escenarios múltiples, el cual proporciona el marco teórico-conceptual para la adecuación a las características de las diferentes poblaciones de todas las entidades federativas que se atienden. Se presenta la experiencia en la producción

colaborativa de recursos educativos digitales, del aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para la formación de profesionistas, integrando equipos de trabajo interinstitucionales que emplean la metodología de diseño instruccional del TecNM. En una primera fase se trabajó con 86 docentes de 57 instituciones que aplicaron la metodología de diseño de materiales para 34 asignaturas de primero y segundo semestres de 12 planes de estudio, en los cuales se logró obtener el diseño de 104 recursos educativos digitales que se encuentran en fase de producción, y que serán utilizados por más de 15,000 estudiantes de todo el país.

***Palabras clave:** recursos educativos digitales, educación a distancia, diseño instruccional, trabajo colaborativo, educación superior tecnológica.*

Abstract

The Technological National of Mexico (TecNM) is constituted by 254 Technological Institutes, units and research centers; Offers services of technological superior education, in the levels of technician superior university, undergraduate and graduate, in the modalities scholarly, non-scholarly distance and mixed; As well as continuous education in person and distance learning; The service is supported by an educational model of multiple scenarios, which provides the theoretical-conceptual framework for the adaptation to the characteristics of the different populations of all federative entities that are served. It presents the experience of the collaborative production of digital educational resources, the use of information and communication technologies for the training of professionals, integrating inter-institutional work teams that use the methodology of instructional design of the TecNM. In a first phase, we worked with 86 teachers from 57 institutions that applied the methodology of materials design for 34 subjects of first and second semesters of 12 curricula, in which it was possible to obtain the design of 104 digital educational resources that are found In phase of production and that will be used by more than 15,000 students of all the country.

***Keywords:** digital educational resources, technological higher education, distance education, instructional design, collaborative work.*

INTRODUCCIÓN

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) está constituido por 254 Institutos Tecnológicos, unidades y centros de investigación, su propósito es ofrecer servicios de educación superior tecnológica en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, a distancia y mixta, así como de educación continua, mediante un modelo de escenarios múltiples (Loaiza Álvarez, 2004) brinda educación tanto de manera presencial como a distancia. Dicho modelo proporciona el marco para la adecuación a las características de las diferentes poblaciones de todas las entidades federativas que se atienden. Se presenta la experiencia de la primera fase de diseño colaborativo de recursos educativos digitales, en la cual se trabajó con 86 docentes de 57 Institutos Tecnológicos que aplicaron la metodología de diseño de materiales para 34 asignaturas de primero y segundo semestres de 12 planes de estudio de nivel licenciatura, en los cuales se logró obtener el diseño instruccional de 104 recursos educativos digitales que se encuentran en fase de producción, y que serán utilizados por más de 15,000 estudiantes de todo el país, quienes se forman profesionalmente en educación a distancia.

Para la integración de equipos de expertos de cada asignatura se convocó a docentes de los 77 Institutos Tecnológicos que ofrecen al menos un plan de estudios en educación a distancia, estos grupos de expertos integrados en equipos de tres personas participaron en dos reuniones presenciales, coordinados por el Área de Educación a Distancia de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa del TecNM, y guiados en el trabajo didáctico-intelectual por especialistas en metodología de diseño instruccional y pedagogía para educación a distancia, quienes previamente colaboraron en el diseño del Modelo de Educación a distancia del TecNM; el trabajo didáctico-intelectual para desarrollar los materiales educativos se realizó empleando la metodología de diseño instruccional del TecNM, en su primera fase de análisis y diseño, posteriormente se dio paso a la fase de desarrollo que consiste en la producción de los recursos digitales desarrollados mediante las tecnologías de la comunicación, y que está aún en proceso. Para fortalecer ambas fases se implementó un diplomado en línea para docentes, diseñado a la par del modelo de Educación a Distancia. En el siguiente apartado se describe la operación del modelo de Educación a Distancia del TecNM, y su metodología para el diseño de materiales educativos digitales, así como los resultados obtenidos con su aplicación.

Antecedentes

México es un país democrático ubicado en la parte meridional de América del Norte, integrado por 32 entidades federativas, territorio multicultural, cuyo nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos; de acuerdo con datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016) cuenta con una población de más de 123 millones de habitantes, de los cuáles aproximadamente 30 millones son personas entre 17 y 29 años de edad, quienes representan la población potencial para ingresar a escuelas de educación superior.

Contar con profesionistas capaces representa una amplia ventaja para cualquier nación, México no es la excepción en este tema, la constante búsqueda de mejorar la preparación de los profesionistas que transformen el país es una prioridad que se sustenta en la amplia oferta educativa a nivel superior que existe en México. El Tecnológico Nacional de México contribuye con el 10% de la matrícula de educación superior en el país, es la institución que forma al 46% de los ingenieros mexicanos (Sistema Nacional de Información, 2016), su actual modelo educativo y la estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios han coadyuvado para que el 70% de los egresados se incorporen al mercado laboral en los primeros seis meses después de haber concluido su formación profesional, lo que representa una gran labor y compromiso hacia todos los jóvenes que ingresan a cualquiera de los 254 planteles y en alguno de los 43 planes de estudio de nivel licenciatura.

Conscientes de la diversidad de necesidades en cada una de las regiones del país, la Dirección General de Institutos Tecnológicos (ahora TecNM) estableció como mecanismo “para abatir el rezago educativo existente en la república” (Dirección General de Institutos Tecnológicos, 1998, pág. 117) el Sistema de Tecnológico Abierto, el cual representa el antecedente de lo que actualmente se conoce y opera como Educación a Distancia del TecNM.

Conforme a las políticas educativas nacionales e internacionales, la Dirección General de Institutos Tecnológicos integró el sistema de tecnológico abierto en 1974 con el objetivo principal de ofrecer educación superior tecnológica a trabajadores que no disponen del tiempo suficiente para prepararse en un sistema escolarizado, todo lo anterior representó un paradigma educativo, sin embargo bajo este esquema se pudo llevar educación a los rincones de la república que hasta la fecha no se hubiera pensado su viabilidad. La sinergia generada en este esquema ha propiciado el intercambio de información, conocimientos y experiencias, que se han visto reflejadas en el enriquecimiento y ampliación permanente en la construcción e impartición del aprendizaje.

Con base en el artículo 2° del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23-07-2014, se emite el documento del Modelo de Educación a Distancia que busca establecer el marco de referencia y operación sistémica, metodológicamente sustentado, curricularmente flexible y soportado por las tecnologías de la información y comunicación, el cual propicie en el estudiante la autogestión y responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje (Tecnológico Nacional de México, 2015, págs. 21-21).

En el inciso I del artículo 2° se establece que el Tecnológico tendrá por objeto, prestar los servicios de educación superior tecnológica, en las modalidades escolarizada, no escolarizada a distancia y mixta; así como de educación continua y otras formas de educación que determine “EL TECNOLÓGICO”, con sujeción a los principios de laicidad, gratuidad y de conformidad con los fines y criterios establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;” (Diario Oficial de la Federación, 2014).

En el inciso V se agrega: “Ofrecer la más amplia cobertura educativa que asegure la igualdad de oportunidades para estudiantes en localidades aisladas y zonas urbanas marginadas, impulse la equidad, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad” (Diario Oficial de la Federación, 2014).

En el inciso VIII considera: “Impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo nacional, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento” (Diario Oficial de la Federación, 2014).

Por lo anterior, el Modelo de Educación a Distancia del Tecnológico Nacional de México tiene por objetivo establecer las definiciones, directrices y procedimientos para ofrecer una amplia cobertura educativa, que asegure la igualdad de oportunidades para estudiantes que radican en cualquier lugar de México y más allá de sus fronteras (Tecnológico Nacional de México, 2015, pág. 21).

En el periodo escolar 2015 - 2016 en las instituciones que conforman el TecNM, se atendió a una matrícula de 556, 270 estudiantes en los niveles de licenciatura y posgrado, de los cuales 13,505 son en la modalidad de educación a distancia y mixta (Tecnológico Nacional de México, 2015, pág. 36).

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de la República, 2013) en su numeral VI.3 México con Educación de Calidad

objetivo: Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo y las estrategias

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población y

Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, el TecNM ha buscado expandir y mejorar la educación a distancia con base en las fortalezas actuales de las TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación).

De la misma manera que se aborda en la modalidad presencial, en la educación a distancia el actor principal del proceso es el estudiante, con todos los elementos que lo constituyen e interactúan entre sí. El modelo de educación a distancia produce un alto grado de sinergia, ya que en el ambiente de aprendizaje se establecen condiciones para que la interacción grupal sirva para potenciar el aprendizaje individual, y cada uno de los integrantes del grupo sea fuente y beneficiario de los conocimientos generados e incrementados en forma exponencial (Nájera Jáquez, 1993).

De acuerdo con Loaiza (2004) la educación presencial se da cuando se interactúa en el mismo tiempo y lugar, la educación a distancia, cuando existe sincronía en la interacción, pero los lugares donde se encuentran el facilitador y el estudiante son diferentes; si se encuentran en el mismo lugar, pero el tiempo es diferente, con esto se da origen al autoaprendizaje, la educación virtual sucede cuando lugar y tiempo son diferentes (ver figura 1).

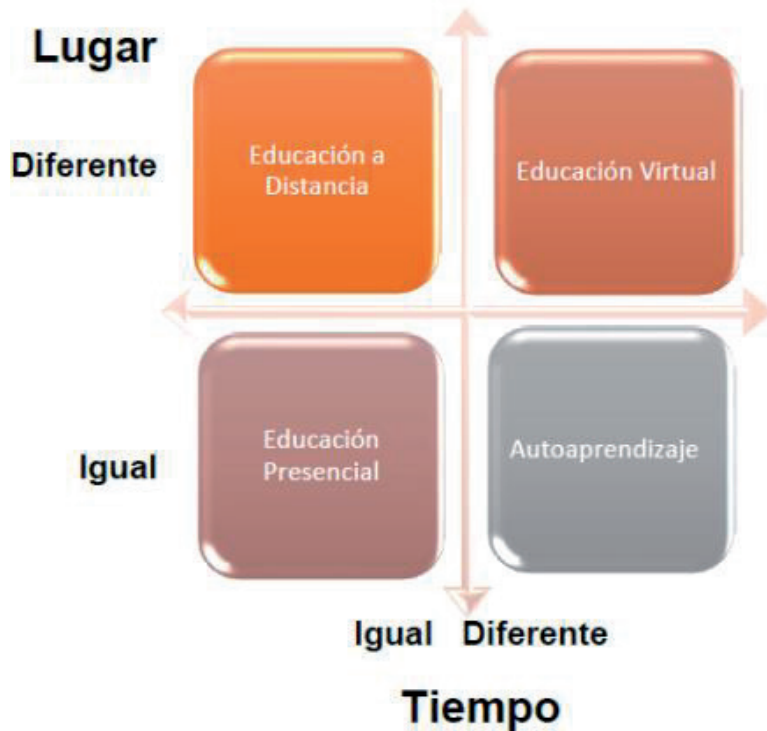


Figura 1. Tipos de educación según Roger Loaiza (2003).

El modelo de educación a distancia del TecNM distingue tres tipos básicos de personas que se desarrollan en el proceso de formación profesional: personas que no tienen acceso en su región a la educación superior tecnológica, personas que disponen de tiempo parcial para las actividades de aprendizaje, pero en posibilidades de asistir a la institución, y personas en espacios externos sin posibilidades de asistir a la institución (Tecnológico Nacional de México, 2015, págs. 57-58). Con las características de atención para cada uno se deben considerar todos los elementos que conforman el proceso de preparación profesional (Tecnológico Nacional de México, 2015, pág. 50) como son: programas de asignatura, contenidos educativos, prácticas, retícula, profesores, cuerpos colegiados, actividades complementarias, servicio social, residencia profesional, especialidades, salidas laterales, proyectos integradores, materiales educativos digitales, plataforma educativa, telecomunicaciones y unidades de educación a distancia (ver figura 2).

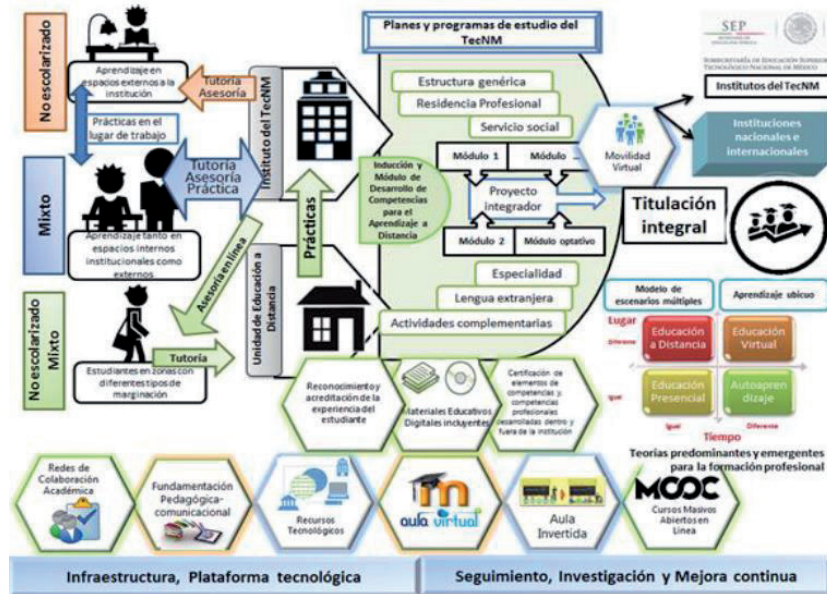


Figura 2. Representación esquemática del Modelo de Educación a Distancia del TecNM.

La generación de los recursos digitales se sustenta en los planes de estudio, previo análisis del cuerpo colegiado de docentes de las diferentes disciplinas en la construcción de la guía didáctica, que es el instrumento de planeación de las asignaturas y a la cual se incorpora el guion técnico; en la elaboración del guión participan el docente especialista en la materia, el diseñador instruccional, el desarrollador multimedia y desarrollo de web, con la finalidad de presentar los contenidos en materiales educativos para ambientes virtuales de aprendizaje, que sean interactivos, dinámicos y flexibles, pues representan el principal medio de comunicación dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje para los estudiantes de educación a distancia (ver figura 3).

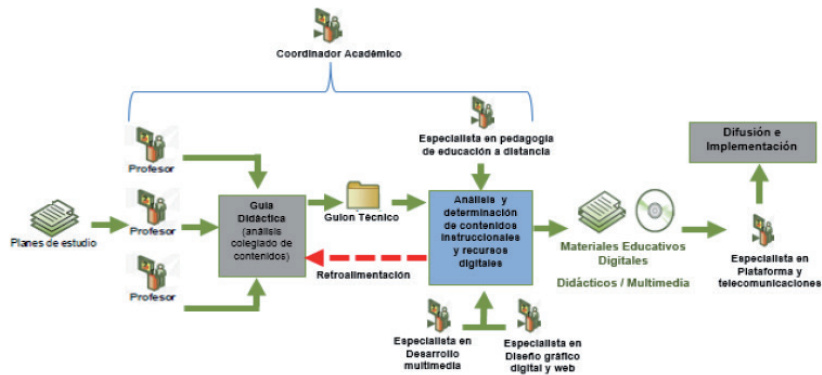


Figura 3. Representación esquemática para la creación – producción de materiales educativos digitales de Educación a Distancia del TecNM.

Metodología

El objetivo de este trabajo está encaminado a marcar los canales de producción de materiales que permitan estandarizar las actividades en este sentido, y a su vez reforzar la colaboración entre las instituciones que integran el TecNM y el aprovechamiento de los recursos disponibles en las mismas.

La metodología en la que se basa la elaboración de los recursos educativos digitales utilizados en el Modelo de Educación a Distancia del TecNM (Tecnológico Nacional de México, 2015, p. 71) se desarrolla tomando en cuenta el Modelo ADDIE, que es uno de los modelos comúnmente utilizado en el diseño instruccional, su nombre obedece al acrónimo *analyze* (análisis), *design* (diseño), *develop* (desarrollo), *implement* (implementación) y *evaluate* (evaluación), que representan las fases de este modelo (Morales-Gonzalez, 2014, p. 29) (ver figura 4).

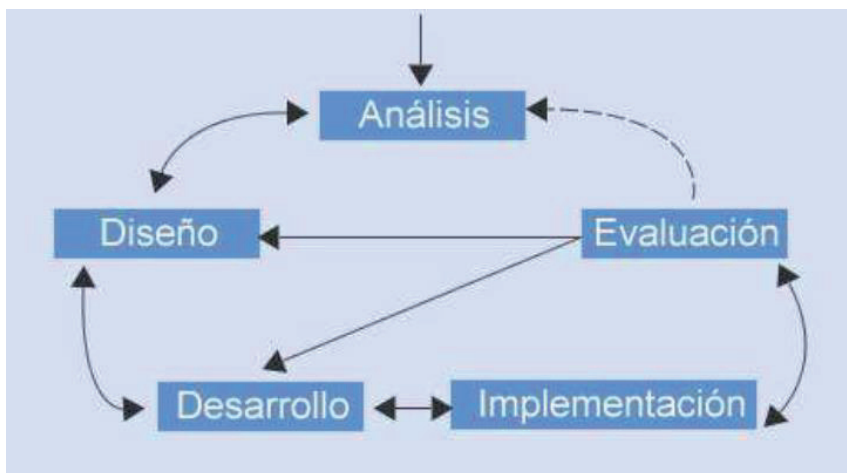


Figura 4. Modelo de diseño instruccional ADDIE (2004).

Para fines de implementación y basado en las experiencias de operación de educación a distancia en diferentes planteles del TecNM, dicho modelo fue adaptado, agregando la fase de preparación (inicio), mantenimiento y evaluación constante en cada una de las fases del proceso (ver figura 5).

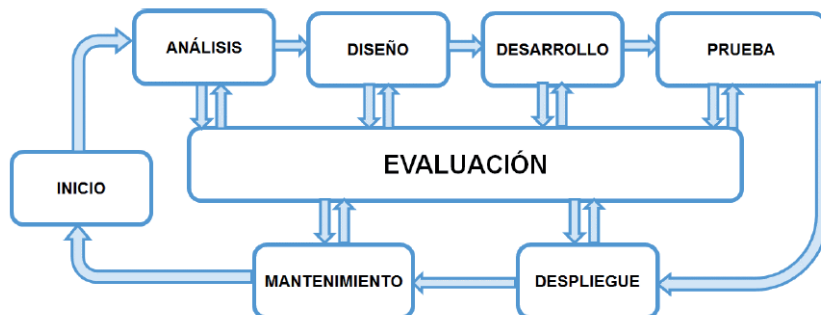


Figura 5. Modelo de diseño instruccional ADDIE adaptado al Modelo de Educación a Distancia del TecNM.

Del modelo presentado en la figura 5 se desprende el diseño de la guía didáctica, que es considerada la planeación de la asignatura en la que se contempla el uso de diversos recursos digitales, y cuya metodología se encuentra concentrada en el documento denominado guion técnico.

La implementación del guion técnico se lleva a cabo a través de la convocatoria a 77 instituciones que forman parte del TecNM, y que ofrecen diferentes programas en la modalidad de educación a distancia, para participar en el diseño de recursos digitales, mediante el trabajo colaborativo entre expertos de la asignatura, diseñador instruccional y expertos en tecnologías; la participación de cada uno de ellos es clave para una buena construcción de recursos. El equipo de trabajo debe acordar las especificaciones del recurso a desarrollar, y el experto en la asignatura (docente) debe clarificar las necesidades académicas que espera, sean cubiertas con el material que se construirá, a la par que el diseñador instruccional y los expertos en tecnologías

analizan la viabilidad de construcción y operación del recurso propuesto por el docente (Análisis).

El guion técnico integrado en el diseño instruccional del modelo de educación a distancia del TecNM considera los aspectos principales que ayudan al docente a aterrizar las ideas de contenido que desea emplear, así como los detalles y secuencia que espera aparezcan en el recurso digital.

Dicho guion técnico tiene por objetivo integrar la información técnica y de contenido del recurso que se desea desarrollar, recursos técnicos y humanos que se estiman necesarios para su desarrollo y mantener un registro del ciclo de vida y utilidad del recurso, así como los metadatos que identificarán al mismo.

Dentro de la identificación del recurso se proporciona información sobre la asignatura en la cual se aplica, competencia a desarrollar, tema en el que se requiere, fuentes de información, título, tipo de recurso digital y otras asignaturas en las que puede ser utilizado el material (ver figura 6).

Datos de identificación del recurso digital	
1) Nombre de la asignatura: Especifique el tipo de asignatura: Asignatura común () Asignatura equivalente () Asignatura específica ()	Clave de asignatura: Clave de asignatura: Carrera y clave: Clave de asignatura: Carrera y clave:
2) Tema en el que se requiere el recurso: Tema: () Subtema (s): () Recurso de evaluación: ()	Enliste número de temas y/o subtemas:
3) Competencia específica del tema:	
4) Título del recurso:	
5) Tipo de recurso digital propuesto: Recurso inédito () Recurso existente () Modificado ()	
6) Otras asignaturas en las que puede ser utilizado el material:	

Figura 6. Datos de identificación del recurso digital.

En la parte de script se especifica la secuencia del recurso, la estructura del mismo, contenido del elemento (considerando contenido visual y de audio) y los efectos de animación e interactividad (ver figura 7).

En metadatos se establece un nombre del recurso de acuerdo a la nomenclatura establecida en un catálogo para la producción de recursos digitales para educación a distancia, se especifica una descripción general del material, palabras clave, formato del recurso digital, autor(es), desarrollador(es), editor(es), derechos de autor y fuentes de información (ver figura 9).

Metadatos	
15) Nomenclatura: (Ver ejemplo en Anexo C, Fase Desarrollo)	
16) Descripción del material:	
17) Palabras clave:	
18) Formato del recurso digital:	
19) Autor(es):	
20) Desarrollador(es):	
21) Editor(es):	
22) Derechos de autor:	
23) Fuentes de información:	1.- 2.- ...

Figura 9. Metadatos del recurso digital.

Por último, en el ciclo de vida se especifica la versión, la fecha de liberación para la producción, estatus, fecha de liberación y fecha de última actualización.

Ciclo de vida del recurso digital	
24) Versión:	
25) Fecha de liberación para producción:	
26) Estatus:	Programado
	En proceso
	En revisión
	En corrección
	Liberado
27) Fecha de liberación:	
28) Fecha de última actualización:	

Figura 10. Ciclo de vida del recurso digital.

Al inicio del uso del guion técnico para la construcción de un recurso, el docente, orientado por el diseñador instruccional, debe seleccionar el tipo de recurso digital que desea emplear con base en la estrategia didáctica seleccionada y al tipo de contenido del tema, para después fragmentarlo y detallarlo en los elementos descritos anteriormente; la aportación principal del docente en esta etapa, basándose en su experiencia al impartir la asignatura, radica en la descripción detallada del conocimiento que pretende que el estudiante adquiera, pues las aportaciones visuales, de audio y de animación pueden ser complementadas con contribuciones de los expertos en tecnologías (Diseño).

Una vez completado el guion técnico y revisado por los expertos en tecnología, quienes interpretan las necesidades plasmadas por el docente para la adquisición del aprendizaje, construyen el recurso digital considerando cada detalle descrito en el formato, con la retroalimentación continua del equipo de trabajo utilizando las tecnologías de comunicación (Desarrollo).

Después de la elaboración del recurso, es revisado por el docente y diseñador instruccional para validar la aplicación del mismo para el objetivo de aprendizaje perseguido (Evaluación). Si requiere modificaciones se elaboran hasta que sea aprobado para su implementación en el curso (Implementación).

De septiembre de 2015 a junio de 2016 se implementó la primer generación del Diplomado Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, impartido en línea, como parte de la estrategia para la creación y producción de materiales educativos digitales en el TecNM, con el objetivo de capacitar al personal docente de los Institutos Tecnológicos y Centros en el uso de herramientas especializadas para el desarrollo y manejo de recursos educativos digitales, así como la configuración y diseño de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje, el diplomado se conformó por 5 módulos y un total de 150 horas de capacitación (ver figura 11). De los egresados de la primera generación del diplomado se integraron los equipos de expertos que participaron en la elaboración colaborativa de recursos educativos digitales en el TecNM.

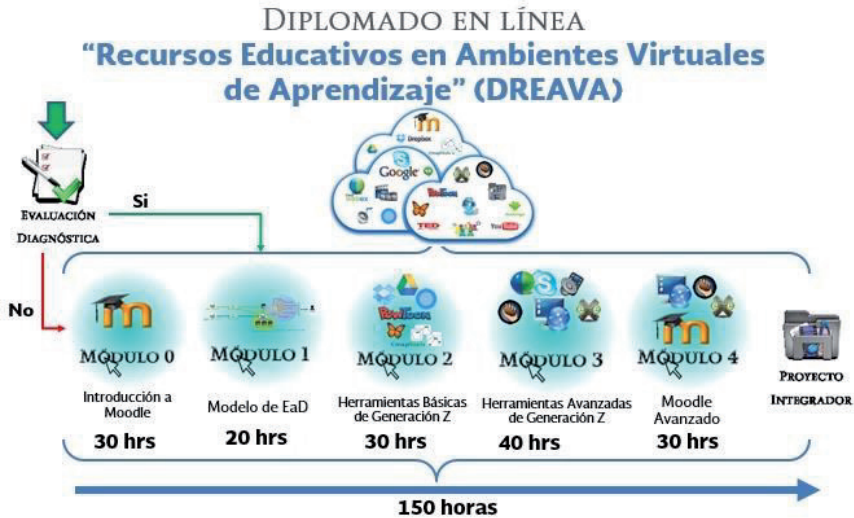


Figura 11. Diplomado REAVA en línea.

Resultados

En una primera fase se trabajó con 86 docentes de 57 instituciones que aplicaron la metodología de diseño de materiales del TecNM para 34 asignaturas de primero y segundo semestres de 12 planes de estudio, en los cuales se logró obtener el diseño de 104 recursos educativos digitales que se encuentran en fase de producción y que serán utilizados por más de 15,000 estudiantes de todo el país.

Los planes de estudio que conforman la oferta educativa en educación a distancia, y para los cuales se realizó el trabajo de diseño, son:

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Gestión Empresarial
- Ingeniería en Sistemas Computacionales

- Licenciatura en Administración
- Ingeniería en Agronomía
- Contador Público
- Ingeniería en Desarrollo Comunitario
- Ingeniería en Administración
- Ingeniería Informática
- Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Ingeniería Electromecánica
- Ingeniería Petrolera

Las asignaturas que se trabajaron de forma colaborativa para el desarrollo de recursos educativos digitales son:

- Fundamentos de Investigación
- Cálculo Diferencial
- Cálculo Integral
- Fundamentos de Programación
- Matemáticas Discretas
- Tecnologías de la Información y comunicaciones
- Biología
- Desarrollo Humano
- Dinámica Social
- Fundamentos de Derecho

- Química
- Química Inorgánica
- Taller de Informática
- Administración
- Agroquímica
- Biología Celular
- Computación para Ingeniería Petrolera
- Contabilidad Aplicada a la Ingeniería
- Fundamentos de Desarrollo Comunitario
- Desarrollo Humano
- Fundamentos de Física
- Fundamentos de Gestión Empresarial
- Fundamentos de Química
- Geología Petrolera
- Dibujo Industrial
- Introducción a la Contabilidad Financiera
- Introducción a la Programación
- Taller de Administración
- Sociología Rural
- Taller de Administración I
- Taller de Herramientas Intelectuales
- Tecnologías de la Información

- Matemáticas Discretas I
- Introducción a las TIC'S

Entre los recursos educativos digitales que se diseñaron se encuentran:

- Bancos de Preguntas
- Wikis en Moodle
- Rúbricas en Moodle
- Videos
- Lecturas
- Catálogos
- Applets
- Formularios
- Ejemplos Resueltos
- Presentaciones electrónicas
- Problemarios
- Multimedia
- Podcast
- Webquest
- Líneas de Tiempo
- Simbología utilizada
- Aplicaciones de software
- Test

La primera generación del Diplomado en Recursos Educativos Digitales aportó 535 profesores capacitados en la metodología de diseño instruccional del Tecnológico Nacional de México, 108 cursos configurados y desarrollados en la plataforma educativa Moodle de las asignaturas de los planes de estudio que se ofrecen, la conformación de un grupo nacional de instructores especialistas en educación a distancia y la articulación del esquema de Tecnológicos de apoyo a la zona, quienes configuran la nube intertecs, proveen soporte técnico, administración de cursos en plataforma y hospedaje para los repositorios de recursos educativos digitales.

Conclusiones y proyecciones

La integración del trabajo en reuniones presenciales con el uso posterior de las tecnologías de la comunicación permite el desarrollo de recursos educativos digitales enriquecidos por los aportes de especialistas de las diferentes regiones del país.

Se requiere fortalecer los Centros de Producción de Materiales del TecNM ya existentes con especialistas en la producción de los recursos educativos digitales desarrollados por los docentes, y crear nuevos centros.

La metodología diseñada por el TecNM para el diseño de recursos educativos digitales está en un proceso de mejora continua, que integra las aportaciones de los diseñadores instruccionales y la de los docentes.

La formación de equipos de trabajo para el desarrollo de las asignaturas, permite maximizar la oferta de la educación a distancia, al establecer las condiciones para que pueda ofrecerse en todos los institutos tecnológicos, de igual manera tienen la posibilidad de acceso los estudiantes y docentes de la modalidad presencial.

Se consideró necesario ampliar la masa crítica de docentes expertos en las asignaturas y habilitados para el diseño y desarrollo de recursos educativos con la metodología estándar de diseño instruccional del Modelo de Educación a Distancia, por ello en junio el 2016 se convocó a la segunda generación del Diplomado en Recursos Educativos en

Ambientes Virtuales de Aprendizaje, en la cual participan 4500 profesores, mismos que se espera concluyan en el 2017.

Dada la magnitud de población docente que participa en el TecNM, la dispersión de los Institutos Tecnológicos, centros y unidades a lo largo y ancho de la república mexicana, se concibe necesario el desarrollo de un sistema informático para el control, seguimiento, desarrollo y actualización de los materiales educativos digitales, en primera instancia de los 12 planes de estudio de la actual oferta educativa en educación a distancia, y en un plazo no mayor a cinco años de los 31 restantes que integran los servicios de formación profesional del TecNM para nivel licenciatura.

Referencias

- [1] Diario Oficial de la Federación. (17 de Noviembre de 2014). Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5353459&fecha=23/07/2014
- [2] Dirección General de Institutos Tecnológicos, S. (1998). Cincuentenario de los Institutos Tecnológicos en México, 1948-1998. México.
- [3] Gobierno de la República. (17 de Noviembre de 2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Obtenido de <http://pnd.gob.mx/>
- [4] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (17 de Noviembre de 2016). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <http://www.inegi.org.mx/>
- [5] R. Loaiza Álvarez. Tipos de educación [presentación de Tecnología Portafolio Consultores E.A.T.]. Medellín, Antioquia, Colombia, (2004).
- [6] B. Morales-Gonzalez, R. Edel-Navarro y G. Aguirre-Aguilar, Modelo ADDIE (análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación): Su aplicación en ambientes educativos. En I. Esquivel Gámez, Los Modelos Tecno-Educativos, revolucionando el aprendizaje del Siglo XXI (págs. 33-46). México: Universidad Veracruzana, (2014).
- [7] E. Nájera Jáquez. Aprendizaje Sinérgico. UBAMARI. Durango: Instituto Tecnológico de Durango, (1993).
- [8] Sistema Nacional de Información. (17 de Noviembre de 2016). Sistema Nacional de Información. Obtenido de http://www.sniesep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- [9] Tecnológico Nacional de México. (Noviembre de 2015). Modelo de Educación a Distancia del Tecnológico Nacional de México. Recuperado el 10 de octubre de 2016, de TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO: http://www.tecnm.mx/images/areas/docencia01/Libre_para_descarga/Modelo_educacion_a_distancia/Modelo_Educacion_Distancia_TecNM_220116_4.pdf

LA RED COLABORATIVA DOCENTE, ESTRATEGIA PARA INTEGRAR COMPETENCIAS DIRIGIDAS AL PERFIL DE EGRESO DEL PROMOTOR DE SALUD, UNADM

Sandra Yazmín Cortés Ascencio

Universidad Abierta y a Distancia de México

Resumen

El desarrollo de las competencias propias del profesional dedicado a la promoción de salud es un gran reto que enfrenta el actual sistema de educación superior, en particular el sistema abierto y a distancia.

El interés fundamental del presente artículo es presentar los avances alcanzados con la creación de una Red de Trabajo Colaborativo Docente (RTCD) para integrar las competencias apreñdidas en cada asignatura y dirigidas hacia el perfil de egreso en la formación integral de profesionales de salud, utilizando como principal estrategia la RTCD.

El resultado logrado con la RTCD es la confluencia de habilidades en una estrategia didáctica denominada “asignación a cargo del docente”, para reforzar la integración de conocimientos de las

asignaturas pertenecientes a un mismo semestre, lo que fomenta el desarrollo gradual de competencias por año escolar, necesario para el profesionalista dedicado a la promoción a la salud.

***Palabras clave:** Red de Trabajo Colaborativo Docente, competencias profesionales, líneas de investigación.*

Abstract

The development of the skills professional dedicated to the promotion of health is a major challenge facing, the current system of higher education, in particular the system open and distance.

The fundamental interest of this article is to present the progress achieved with the creation of a network of teacher collaborative work (RTCD), to integrate the knowledge seized in each subject and directed to the profile in the formation of health professionals, using as a main strategy the RTCD.

The result achieved with the RTCD is the confluence of skills in a didactic strategy called "assignment in charge of the teacher" to reinforce the integration of knowledge of the subjects belonging to the same semester, what fosters the gradual development of competences per school year, necessary for the professional dedicated to the promotion to the health.

***Keywords:** Network Collaborative Teaching, skills professional, lines of research.*

INTRODUCCIÓN

La actual reforma al Sistema de Salud Mexicano propone abatir la pobreza, la inequidad, la inaccesibilidad y las desigualdades en la atención de salud mediante una serie de estrategias, entre las que se destaca la promoción y educación para la salud, sobre todo en las localidades que tradicionalmente han permanecido marginadas del desarrollo socio-económico del país. Como parte de la responsabilidad social que implica el fortalecimiento de la reforma en salud, cobra un valor prioritario contar con profesionistas de calidad que participen en el logro de mejores indicadores en este rubro en la población, por lo que es indispensable proponer la formación de gestores eficientes en el área de promoción y educación para la salud, la nutrición y el aseguramiento de alimentos. La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) participa en el desarrollo del país mediante la exposición innovadora de un sistema de educación a distancia, con un modelo educativo centrado en el estudiante, donde el docente en línea forma parte imprescindible en el desarrollo de competencias, articulando así un binomio principal que interactúa al interior de un sistema tecnológico, flexible y amable, que facilita la construcción de aprendizajes en el estudiante a través de la mediación docente en una interacción sincrónica y asíncrona (ver imagen 1).

La licenciatura en Promoción y Educación para la Salud (PES), forma parte de las licenciaturas del área de salud que se ofertan en este sistema, mediante un modelo M-learning, propone formar profesionales que colaboren con el desarrollo y aplicación efectiva de programas de intervención en prevención de enfermedad y promoción de salud, centrado en facilitar condiciones de adaptación al cambio en el estilo de vida de personas expuestas a factores que alteren la salud, principalmente en contextos de alta vulnerabilidad e incluso de zonas de alta marginación y escaso desarrollo humano, con difícil acceso geográfico; estas condiciones instan además la creación de ambientes saludables, para lo que se pretende sea considerada la multiculturalidad existente en el país y el desarrollo transcultural específico de cada zona, a partir de los cuales la gestión de empoderamiento social de la salud favorezca la sustentabilidad social de las comunidades, y de esta manera trascienda la calidad de vida para el bienestar de la población.

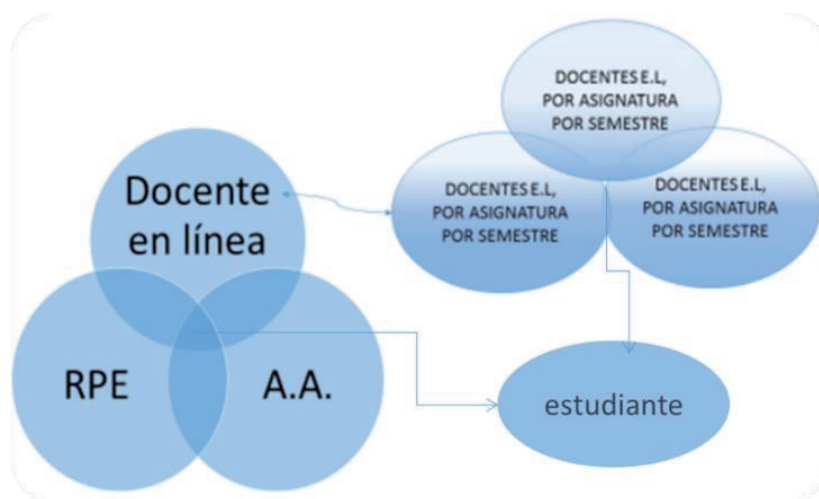


Imagen 1. La integración del macro conjunto: responsable de programa académico, asesor académico, docente, estudiante.

Elaboración propia, Cortés-Ascencio, 2017.

Promoción y educación para la salud

El programa de licenciatura en Promoción y Educación para la Salud (PES), propone formar profesionales que colaboren con el desarrollo y aplicación efectiva de programas de intervención en prevención de enfermedad, centrado en facilitar condiciones de adaptación al cambio en el estilo de vida y la creación de ambientes saludables, considerando aspectos socioculturales, mediante el empoderamiento en salud que favorezca la participación comunitaria que facilita la sustentabilidad para alcanzar calidad de vida y bienestar en una población.

Para formar licenciados en Promoción y Educación para la Salud, resulta indispensable el acercamiento a la ciencia y la tecnología mediante la investigación aplicada, con la intención de describir, explicar, predecir, intervenir, controlar y fomentar la salud poblacional, bajo el análisis de las aristas implicadas en la situación de salud individual o colectiva, y el cada vez más importante desarrollo de la gestión sanitaria. El desarrollo de las competencias del profesional dedicado a la promoción de salud es un desafío de gran envergadura que enfrenta la UnADM, en particular al considerar que se trata de un sistema completamente a abierto y a distancia. Se contempla que el futuro profesional en promoción de salud desarrolle holísticamente competencias científico-metodológicas, heurísticas, éticas y axiológicas, mediante la realización de estancias prácticas, así como estadías profesionales que complementan la formación a través del aprendizaje práctico, mediante el desarrollo de habilidades que fortalecen competencias profesionales, aún en la modalidad a distancia, sin embargo, la formación de recursos humanos en salud implica un área de oportunidad para esta modalidad. Por tal motivo, la PES-UnADM consideró fundamental para el desarrollo de competencias identificar a los agentes involucrados en el proceso y el medio de interacción que impulsa este proceso. Los principales agentes son:

El docente en línea (por asignatura y por semestre). Ocupa la principal tarea de guiar y mediar el desarrollo de competencias en el estudiante, a través de herramientas tecnológicas interactivas síncronas y asíncronas.

El asesor académico (A.A.). Se integra en esta relación como guía y apoyo del docente en línea, para conducir la construcción de estrategias didácticas eficientes dirigidas al desarrollo de competencias.

El responsable de programa educativo (RPE). Su función es similar a un “director de orquesta”, conoce e interactúa con todos los agentes involucrados para administrar el logro de competencias que evidencien el perfil de egreso propuesto en cada licenciatura.

El estudiante. Es el principal elemento en el esquema, ya que en él se vierten todos los esfuerzos del resto de los involucrados, por tal razón, sus características cobran relevancia, ya que debe ser receptivo y autogestivo, para convertirse en el agente de transformación social que demanda el país.

El grupo de elementos descrito requiere una interacción satisfactoria en un ambiente, en este caso virtual, adecuadamente construido para facilitar el desarrollo de competencias profesionales en salud.

Competencias profesionales en salud

El estudiante requiere poseer características específicas a su ingreso, que formen la base del desarrollo de competencias, por ejemplo, corresponsabilidad para la autogestión del conocimiento, habilidades digitales, compromiso social y organización personal, para reservar el tiempo que dedicará a su formación educativa, lo que incluye el desarrollo de las actividades que estimulan habilidades sociales.

El docente requiere poseer experiencia profesional y digital específica, para fomentar las siguientes competencias (Navós, 2014):

- Pensamiento adaptativo: es la habilidad de pensar y encontrar soluciones y respuestas más allá de lo que la memoria dicta o basándose en reglas.
- Gestión de carga cognitiva: entendida como la capacidad de discriminar y filtrar la información por orden de importancia, para entender cómo aprovechar al máximo el funcionamiento cognitivo mediante una variedad de herramientas y técnicas.
- Mentalidad orientada al diseño: es la capacidad de visionar, representar, desarrollar tareas y procesos de trabajo para los resultados deseados.
- Interacción intercultural y transcultural: se describe como el análisis cultural que puede significar el éxito o fracaso en la transmisión de un mensaje. Capacidad de operar en diferentes ambientes culturales.
- Pensamiento computacional: es la habilidad de traducir grandes cantidades de datos en conceptos abstractos y comprender los datos basados en el razonamiento.
- Colaboración virtual: es la capacidad de trabajar de manera proactiva, manteniendo el compromiso, y demostrando la presencia como miembro que forma parte de un equipo virtual.

El asesor académico requiere poseer las siguientes competencias:

- Desarrollo de competencias cognitivas: destrezas y procesos de la mente necesarios para organizar y diseñar tareas que facilitan la adquisición y recuperación del conocimiento.
- Desarrollo de competencias intrapersonales: se trata de habilidades que promueven el desarrollo del autoconocimiento para aprender a regular las emociones y conseguir un equilibrio mental-emocional dirigido al apoyo de docentes.

- Desarrollo de competencias interpersonales: conjunto de habilidades que implican un proceso personal de objetivación, identificación, información y comunicación de sentimientos y emociones que impactan en los procesos de cooperación e interacción social.

Alfabetización en nuevos medios: capacidad de evaluar críticamente y desarrollar contenidos que utilizan nuevas formas de comunicación, y aprovechar estos medios para la comunicación persuasiva.

El responsable de programa educativo requiere las siguientes competencias:

- Inteligencia social: es la habilidad de conectar con los demás de una manera profunda y directa, para detectar y estimular las reacciones e interacciones que se desee, en beneficio del equipo de trabajo.
- Sentido de pertinencia del profesionista en formación: es la capacidad de determinar el significado de lo que se realiza, es decir, expresa en la formación de un recurso humano la atención de una necesidad social.
- Transdisciplinarietàad: se trata de la capacidad de entender conceptos a través de múltiples disciplinas, convergentes o no, y traducirlos en conceptos integrados que generan información necesaria dirigida a un fin trascendente.
- Pensamiento adaptativo: habilidad de pensar y encontrar soluciones y respuestas más allá de lo que la memoria dicta, o basándose en reglas. Incluye al desarrollo de pensamientos objetivos y realistas que facilitan la consecución de los propósitos y originan emociones adecuadas en cada situación.
- Colaboración virtual: capacidad de trabajar de manera proactiva como miembro de un equipo virtual, manteniendo el compromiso que facilita la integración e interacción de todos los participantes del sistema.

- Diseño de investigación educativa: capacidad para identificar la situación que requiere un análisis específico para el desarrollo de habilidades de educación. Incluye el conocimiento de los diversos tipos de investigación y los métodos de recolección y análisis de datos.

Es así que, para identificar las estrategias que favorezcan el desarrollo de competencias profesionales, se propone el diseño de investigación aplicada para la determinación de un sistema de apoyo eficiente al modelo curricular, para alcanzar la integración de las asignaturas impartidas por semestre mediante la presentación de un proyecto en la actividad denominada “asignación a cargo del docente”, para la solución de un problema identificado en el contexto del estudiante, con ello se buscará el desarrollo de competencias de indagación y análisis, consideradas como parte de las habilidades necesarias para tener éxito laboral en el futuro. Las competencias básicas en la educación sanitaria, indispensables de practicar y dominar para graduarse en un programa académico de salud y comenzar a ejercer la profesión, según la OMS (2015), son las siguientes:

- Capacidad para trabajar en equipo: se refiere a compartir objetivos acciones y tareas entre un grupo de personas que comparten un mismo interés, con frecuencia se emplea en el área laboral.
- Comunicación efectiva y eficiente: se refiere a la habilidad para transmitir un mensaje con facilidad y claridad, que se traduce en la comprensión del interlocutor.
- Enfoque integral de atención: se refiere a la capacidad de utilizar la ciencia y la intuición en la atención de la salud, para comprender la situación y los aspectos involucrados en la toma de decisión individual de las personas respecto a su propia salud, asimismo, detectar los factores implicados que requieren ser modificados para procurar salud física, emocional y social en cada individuo.

Alcanzar las competencias que la instancia educativa plantea requiere activar mecanismos didácticos que faciliten o fortalezcan el desarrollo de las competencias propuestas.

La formación de los futuros prestadores de servicios de salud propone un reto en la educación a distancia, ya que la formación del recurso humano implica la toma de decisiones en la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, así como la rehabilitación y el mantenimiento de la salud de la población en los tres niveles de atención a la salud, considerando prioritariamente los determinantes de la salud y el análisis de riesgo en salud, con respeto y dignidad a las personas. Así surge el proyecto denominado: “Red de Trabajo Colaborativo Docente” (RTCD), como estrategia para fortalecer y promover el desarrollo de competencias integradas en la promoción y educación para la salud, con ello se articula el reforzamiento y la combinación de conocimientos, así como el desarrollo de competencias que debe poseer a su egreso el profesionalista dedicado a la promoción de la salud. El proyecto Red de Trabajo Colaborativo Docente puede ser aplicado a otros programas educativos de salud del mismo sistema abierto y a distancia.

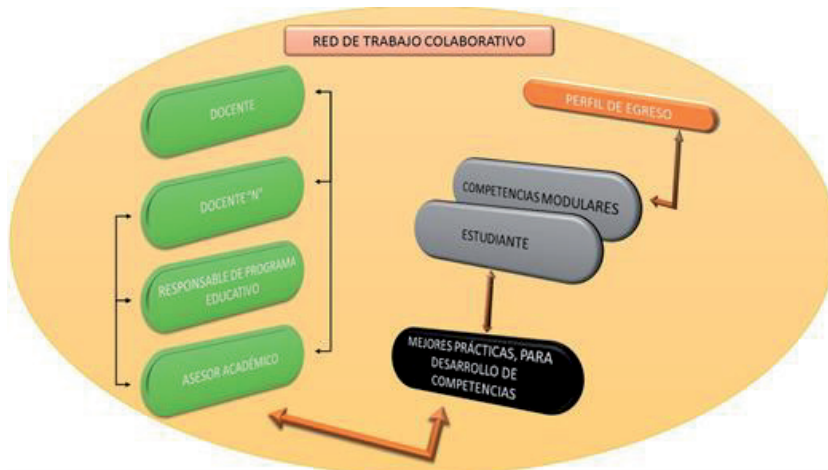


Imagen 2. Interacción de la Red de Trabajo Colaborativo Docente. Elaboración propia, Cortés-Ascencio, 2017.

Propuesta de investigación aplicada para la implementación de estrategias didácticas

La implementación del proyecto de RTCD requiere mantener como base sustancial un programa académico alineado con una necesidad social, en la que el sentido de pertinencia de la formación del recurso humano sea dado incluso por un fundamento teórico aceptado internacionalmente, tal es el caso de la Licenciatura en Promoción y Educación para la salud (PES), que se encuentra organizada en 4 módulos formados por 8 semestres, y cada semestre se encuentra formado por 6 asignaturas.

Cada módulo de la PES se encuentra orientado por una competencia, misma que está sustentada en el Modelo holístico de Laframboise de 1973 y desarrollado por Marck Lalonde en 1974, revelado en el documento denominado “Nuevas Perspectivas de la Salud de los canadienses”, que explica la implicación de la biología humana (constitución, carga genética, desarrollo y envejecimiento), el medio ambiente (contaminación física, química, biológica, psicosocial y sociocultural), los estilos de vida y conductas de salud (drogas, sedentarismo, alimentación, estrés, conducción peligrosa, mala utilización de los servicios sanitarios) y el sistema de asistencia sanitaria (mala utilización de recursos, sucesos adversos producidos por la asistencia sanitaria, listas de espera excesivas, burocratización de la asistencia) para la determinación de la salud de las personas. Al ser considerados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) como área del conocimiento estratégica para acortar la brecha de desigualdad y marginación que existe para los países en vías de desarrollo, ha sido adoptado por México y descrito en el Plan Nacional de Desarrollo actual.

El perfeccionamiento de competencias profesionales de los estudiantes en línea involucra identificar las actividades específicas más eficientes utilizadas en la práctica docente que facilitan su desarrollo, lo que insta a un análisis mediante el uso de la investigación aplicada

y las herramientas tecnológicas. La meta de la RTCD es alcanzar el desarrollo gradual de competencias modulares en los estudiantes; el desarrollo de las competencias específicas por asignatura se integrará por semestre, para ser evaluado con un proyecto semestral integral a cargo de los docentes en línea, es así que la presentación de un proyecto integral por semestre confirmará la evolución y el alcance desarrollado por cada estudiante, evidenciando así las habilidades adquiridas y dirigidas a lograr la competencia modular (anual) propuesta y con ello el alcance del perfil profesional. La RTCD tiene entonces como interés primordial congrega a los docentes en línea que guían a los estudiantes en las diversas asignaturas pertenecientes a un mismo semestre, para revisar, identificar, mejorar y proponer las mejores estrategias didácticas que fortalezcan integralmente las competencias necesarias de un promotor de salud, asimismo facilitará el desarrollo de líneas de investigación de interés común entre los docentes. La investigación aplicada dedicada al impulso de la educación, se observa como un sistema lejano y distante perteneciente incluso a un grupo de élite, sin embargo, debe ser una actividad continua y cotidiana de todo docente. Para alcanzar la eficiencia de la RTCD, se requiere que los docentes en línea sean profesionales altamente capacitados en su área profesional específica, y entrenados en el manejo de tecnologías de la información para el desempeño docente a distancia. Entre las principales características del docente en línea deben destacarse ser profesionales comprometidos y creativos, con la habilidad de facilitar el conocimiento a los estudiantes, pero además, se asumen como guías en el manejo de recursos tecnológicos y búsqueda de información, proporcionando ejemplos prácticos, resultado de su experiencia profesional; para tal efecto es indispensable que el mayor porcentaje de los docentes posean una formación de posgrado y una rica experiencia laboral. Las actividades del docente en línea no se encuentran exentas de guiar a los estudiantes hacia la autoconstrucción del conocimiento a partir de indagaciones tanto documentales como experimentales, en medios controlados o semicontrolados, lo que a su vez conduce hacia la comprobación de

investigación aplicada o al encuentro con nuevo conocimiento; es así que se alcanza el saber necesario para el profesionalista, sumado al “saber hacer”, mediante el énfasis de la práctica diaria que facilita el desarrollo de competencias en el estudiante en línea, y finalmente se fortalece el “saber ser” a través de la participación de los estudiantes en eventos semestrales para exponer ante sus compañeros los hallazgos de sus proyectos integrales, lo que los conduce a un florecimiento constructivo del conocimiento. Es así que para los docentes en línea será enriquecedor colaborar en la RTCD, para identificar actividades didácticas que faciliten la integración del conocimiento adquirido por los estudiantes en las asignaturas pertenecientes al semestre, así como la oportunidad de compartir conocimiento y experiencias exitosas para el desarrollo de los saberes que los estudiantes que integran y demuestran como competencia modular. De esta manera los resultados obtenidos en cada asignatura sustentan la importancia del trabajo por proyecto que presentará el estudiante al finalizar el semestre.

La RTCD funciona como un sistema de mediación educativa (ver imagen 2) para la integración de conocimiento, valores y actitudes expresadas en cada semestre, para alcanzar la competencia modular propuesta en cada nivel y así confluir hacia el perfil de egreso del promotor y educador en salud, de esta manera la UnADM se propone formar profesionales de reconocida calidad técnico-científica necesarios para el fomento a la salud que requiere el país.

Articulación de la propuesta para la integración de estrategias didácticas mediante investigación aplicada para el desarrollo de competencias profesionales en salud en la UnADM

Como se planteó con anterioridad, el objetivo de la RTCD es congregar a los docentes en línea para revisar, evaluar y proponer las mejores estrategias didácticas, a través del uso de investigación acción-participativa, el método utilizado será la colaboración para realizar un trabajo interactivo y continuo en tiempo real, para identificar las actividades didácticas específicas empleadas en la práctica docente que conducen al desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes de la Licenciatura en promoción y educación para la salud.

El periodo de recolección de datos se realizó durante los meses de octubre a diciembre de 2016. El periodo de análisis fue de diciembre 2016 a febrero de 2017. Se propuso seguir las siguientes fases dentro del proyecto:

- Fase 1. Generación de evidencias de actividades fundamentales para el desarrollo de la competencia propuesta para cada bloque de asignaturas.
- Fase 2. Desarrollo de trabajo colaborativo mediante el uso de la red docente en línea para evidenciar las actividades específicas identificadas que facilitan y fortalecen competencias en promoción a la salud (periodo en curso).
- Fase 3. Proponer los lineamientos y características que sienten las bases de la actividad semestral integradora a partir de la identificación de las actividades didácticas eficientes para cada bloque de asignaturas, semestre y módulo, que se implementarán en las jornadas estudiantiles denominadas “Actividad Semestral Integradora de Promoción a la Salud UnADM”, que se llevarán a cabo durante el periodo intersemestral (junio-julio,2017).

- Fase 4. Los docentes en línea mantendrán interacción mediada por el asesor académico y guiados por el responsable del programa educativo, para llevar a cabo la matriz de análisis durante el periodo intersemestral (diciembre 2017-enero 2018). El resultado de la RTCD servirá en el fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la Licenciatura en PES, denominadas:
 - Promoción de salud en atención de los determinantes de salud.
 - Fomento a la salud, mediante estrategias didácticas innovadoras
- Fase 5. Evaluación de la actividad semestral integradora por un grupo de docentes especialistas en promoción de la salud, y que pertenezcan a la RTCD, para determinar que las competencias alcanzadas por los estudiantes de cada semestre se alinean con las competencias modulares y abonan en dirección del desarrollo de competencias profesionales necesarias para el futuro profesional de la salud.

Resultados de la primera y segunda fase

Dentro de los trabajos realizados mediante la RTCD se llevó a cabo un análisis de las competencias individuales de cada asignatura, y se estructuró la competencia a alcanzar por bloque y por semestre (ver cuadro 1 y 2), resultando de la siguiente manera:

Competencia Modular	Competencia de Semestre/ Bloque	Asignaturas que lo integran
Módulo I. <i>Reconocer, analizar y aplicar el método científico y el epidemiológico para coadyuvar en la comprensión de hábitos socioculturales y ambientales que ponen en riesgo la salud individual o colectiva mediante el empleo de estrategias basadas en evidencia científica</i>	1. Diferenciar el contexto socioeconómico nacional para reconocer la dimensión biológica, psicológica y social de la estructura del sistema de salud, utilizando habilidades en comunicación efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Contexto socioeconómico de México- Sistemas y salud - Comunicación efectiva en salud - Epidemiología - Sociología de la salud - Estadística e indicadores
	2. Discutir el contexto sociocultural del proceso salud - enfermedad para reconocer el panorama epidemiológico, utilizando los principales indicadores estadísticos de salud.	

Cuadro 1. Construcción de la competencia de bloque/semestre a partir de la competencia del módulo 1. Elaboración propia, Cortés-Ascencio, 2017.

Competencia Modular	Competencia de Semestre/ Bloque	Asignaturas que lo integran
Módulo II. <i>Identificar y asociar los factores determinantes de la salud con el ciclo de vida para prevenir hábitos de riesgo a la salud y promover entornos saludables, mediante el reconocimiento de los procesos biológicos básicos en el ser humano, considerando aspectos del entorno socio-cultural en el que se desenvuelve para la aplicación de métodos didácticos específicos que promuevan la salud.</i>	1. Explicar la interacción entre las bases biológicas de la salud y la influencia del medio ambiente para proponer estrategias que eviten el desarrollo de enfermedades, mediante acciones derivadas de modelos de promoción a la salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Bases biológicas de la salud - Ambiente y salud - Modelos de promoción a la salud - Bioquímica básica - Vigilancia epidemiológica - Didáctica para la promoción de salud
	2. Examinar los procesos bioquímicos del ser humano para describir los factores de riesgo epidémico para el desarrollo de acciones de vigilancia epidemiológica, mediante métodos didácticos de promoción a la salud.	

Cuadro 2. Construcción de la competencia de bloque/semestre a partir de la competencia del módulo 2. Elaboración propia, Cortés-Ascencio, 2017.

En el análisis cualitativo de la fase uno del proyecto se identificó que, mediante la Red de Trabajo Colaborativo Docente, se describieron las actividades didácticas que resultaban más efectivas por cada semestre, para exponerlas se separan en gradientes de complejidad (ver cuadro 3). Se obtuvieron tres gradientes de complejidad, sin embargo, las actividades del tercer gradiente han sido divididas en sub-niveles, para una mayor utilidad.

Gradiente	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> * Poster * Historietas cómicas * Dúpticos o trípticos de difusión de información 	Videos con descripción escrita de difusión de conocimiento tipo: <ul style="list-style-type: none"> - Informativo - Dramatización - Teatro guiñol - Documental 	Propuesta de proyectos de trabajo comunitario. Propuestas innovadoras de solución a problemas de salud pública. Presentación de resultados de Proyectos mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Cartel científico o de difusión - Artículo científico o de difusión

Cuadro 3. Gradientes de complejidad de actividades didácticas. Elaboración propia, Cortés-Ascencio, 2017.

Es importante destacar que las actividades didácticas serán más efectivas en función del conocimiento y dominio de cada tipo de actividad por parte de los docentes que guían las asignaturas.

En la fase dos del presente proyecto, se brindó una explicación breve a los maestros para diseñar en conjunto la actividad a cargo del docente, con la finalidad de que se trabajara en forma integrada la asignación a cargo del profesor y predominara una sola actividad didáctica, elegida de entre las identificadas previamente, sin embargo, el desempeño de los estudiantes fue directamente proporcional al nivel de experiencia de cada grupo de docentes en el manejo de cada tipo de actividad. Así mismo, se detectó que trabajar con la RTCD tiene varias implicaciones relacionadas con la comunicación entre docentes, entre las que destacan:

- El medio de comunicación utilizado.
- La construcción semántica del mensaje enviado y la comprensión del mismo por parte del receptor.
- La interacción efectiva para llegar a acuerdos entre los docentes que guían asignaturas del mismo semestre.

Respecto al medio de comunicación utilizado, se detectó que la integración de docentes a un grupo de chat personal mostró una mejor comunicación, ésta opción se comparó con el envío de mensajes a correo institucional o personal. La comunicación telefónica no se utilizó.

La construcción semántica del mensaje enviado y la comprensión del mismo por parte del receptor, resultaron ser aspectos que deben ser cuidados durante la ejecución de la RTCD, se identificó una comunicación ineficiente derivada de la construcción semántica de los mensajes, donde los participantes consideran impositiva la propuesta de trabajo, y al final los docentes participantes evitan compartir sus ideas, lo que lleva a la mayoría de los participantes a abandonar la interacción con el resto de los integrantes, tal situación desemboca en la toma de decisión individual para el diseño de las actividades didácticas, lo que a su vez impide la efectiva integración del conocimiento de las asignaturas pertenecientes a un mismo bloque/semestre. Se identificó que la interacción efectiva entre docentes se demuestra a través de una adecuada exposición de ideas al resto de los integrantes del equipo de la red, y facilita el acuerdo respecto a los lineamientos determinados por los docentes para la actividad final de los estudiantes, en la actividad a cargo del docente, para el análisis de la RTCD, el 50% de los docentes tuvieron dificultades para comunicarse y exponer sus ideas (dos equipos de un total de 4), con ello se limitó la integración del conocimiento adquirido en el semestre. La investigación como proceso del conocimiento requiere un esfuerzo disciplinado que facilite el conocer, interpretar y comprender la realidad existente, en este sentido se ha utilizado la investigación como

herramienta para analizar la interacción docente-estudiante-docente, en un ambiente fortalecido por el asesor académico y el responsable de programa educativo, determinar las estrategias que facilitan la integración de conocimientos dirigido a alcanzar las competencias modulares y con ello alcanzar el perfil de egreso. Es así que los equipos que aceptaron el apoyo e intervención del responsable de carrera para alcanzar acuerdos, demostraron una mejor integración, que a su vez se vio reflejada en el diseño y creatividad de los trabajos expuestos por los estudiantes.

La búsqueda de temas específicos por parte de los docentes para investigar, como parte de las actividades didácticas con los estudiantes, trasciende al cultivo de líneas de generación y aplicación del conocimiento que dirigirán los docentes en línea, donde los estudiantes de grados avanzados se insertarán naturalmente para el diseño de los propios proyectos terminales; de esta manera se fortalece corresponsablemente el ambiente científico de la universidad.

Los resultados que se esperan para la fase tres, cuatro y cinco son:

- Participación individual y por equipos de estudiantes en el evento denominado “Actividad Semestral Integradora de Promoción a la Salud”.
- Evaluación mediante escala de competencias profesionales que denote el desarrollo gradual en la adquisición de competencia profesional por parte de los estudiantes de cada semestre durante la exposición de proyecto, en la “Actividad Semestral Integradora de Promoción a la Salud”.
- Mantener el trabajo de la red (RTCD) colaborativa docente, asesor académico y responsable de programa educativo, para determinar las mejores prácticas didácticas que favorecen las competencias de los estudiantes.

- Un banco de actividades probadas que facilite la adquisición de competencias en los estudiantes. Dichas actividades serán la base del quehacer diario para los estudiantes mediante la guía docente.
- Estímulo en el apoyo académico para la participación de estudiantes en eventos de investigación externos a la Universidad (UnADM).

La Licenciatura en promoción y educación para la salud se encuentra trabajando con las primeras tres generaciones de estudiantes, lo que corresponde al tercer semestre de la licenciatura (8 semestres en total), por tal motivo se trata del momento idóneo para la implementación del proyecto propuesto.

Conclusión

El Programa educativo de Licenciatura en Promoción y educación para la salud es vanguardista por su diseño novedoso e integral, además es revolucionario al utilizar perspicazmente la Red de Trabajo Colaborativo Docente (RTCD) para articular la integración de estrategias didácticas mediante investigación aplicada para el desarrollo de competencias profesionales en salud.

En la primera fase se generó a través de la RTCD la evidencia para distinguir las actividades didácticas que resultan más eficientes, y por ende, aquellas que fundamentan el desarrollo de las competencias propuestas para cada asignatura, así mismo, fue innovador clasificarlas por gradiente de complejidad.

En la segunda fase se demostró la eficacia de la RTCD, que permite evidenciar la interacción y calidad de la comunicación entre docentes, tanto para construir la competencia integral por bloque de asignaturas, y para asociar las actividades didácticas identificadas para la elaboración de la “actividad a cargo del docente” con el logro de las competencias integradas, de esta manera se fortalece también la competencia modular y se fortalece el perfil de egreso del promotor educador en salud.

La RTCD, como estrategia para fortalecer y promover el desarrollo de competencias en la promoción y educación para la salud, actúa en grupos de trabajo semejantes al “trabajo por academias”; el trabajo realizado es casi imperceptible para los estudiantes, pero implica un esfuerzo de coordinación e interacción entre docentes en línea, similar a un mecanismo de reloj, lo que enlaza la integración de conocimientos y competencias de expertos en un área específica, que confluye hacia la formación del profesional en promoción y educación para la salud.

La RTCD se perfila como una metodología eficiente para la continua autoevaluación del programa educativo, en función de su alta relación

con el propósito de alcanzar la competencia profesional esperada en el egresado del programa educativo PES.

El desarrollo de proyectos terminales con énfasis en el perfil de egreso dirigido por docentes en línea expertos, potencia la transformación social al diseñar proyectos proactivos como parte de la “asignación a cargo del docente”, que faciliten condiciones de adaptación al cambio en el estilo de vida y creación de ambientes saludables mediante la promoción de la salud de la población objetivo, sustentado en los determinantes de salud, proyectos que a través de la RTCD serán la vía adecuada para el cultivo de las líneas de investigación del programa educativo Promoción y Educación para la Salud.

De esta manera, la Universidad Abierta y a Distancia de México, UnADM, mantiene su compromiso con la innovación constante y el desarrollo de profesionales de alta calidad, acordes a las necesidades actuales del país.

Referencias

- Alemaný Martínez, D. (2007). *Blended learning: Modelo virtual-presencial de aprendizaje y su aplicación en entornos educativos*. San Vicente del Raspeig, Alicante, España.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2012). *Plan maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia*. México, México, México.
- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la investigación social*. México: THOMSON.
- Bartolomé, A. (2007). *Blended Learning. Conceptos básicos*. Barcelona, Barcelona, España.
- Calzadilla, M. E. (2002). *Aprendizaje colaborativo y tecnologías de la información y la comunicación*. Venezuela.
- García, L. (2012). *Historia de la Educación a Distancia*. Madrid, España.
- González Girón, G. (2013). *Origen y Desarrollo de la Educación a Distancia en México*. México, Ciudad Universitaria, México.
- González-Lloret Marta (2016). *Usos de la red para el desarrollo de competencias: desde la gramática hasta la interculturalidad* obtenido de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/22/22_0006.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Maldonado Pérez (2007). *El trabajo colaborativo en el aula universitaria*. *Laurus Revista de Educación* Vol. 13, núm. 23 ISSN 1315-883X
- Marmot M., (2005). *Social determinants of health inequalities*. *The Lancet* Vol. 365 1099-1104, obtenido <http://www.who.int/>

social_determinants/strategy/Marmot-Social%20determinants%20of%20health%20inqualities.pdf?ua=1

Navós O.T., (2014) Nuevas generaciones en Universidades Privadas: ¿Qué hacer?: Algunas propuestas para la gestión desde el punto de vista del marketing. Editorial Dunken. Buenos Aires. Obtenido <https://books.google.com.mx/books?id=mf-VYBQAAQBAJ&lpg=PA73&dq=Mentalidad%20orientada%20al%20dise%C3%B1o&hl=es&pg=PA4#v=onepage&q=Mentalidad%20orientada%20al%20dise%C3%B1o&f=false>

Organización Mundial de la Salud (2015) Competencias básicas en materia de salud y desarrollo de los adolescentes para los proveedores de atención primaria incluido un instrumento para evaluar el componente de salud y desarrollo de los adolescentes en la formación previa al servicio de los proveedores de atención sanitaria. OMS. ISBN 978 92 4 350831 3

Pagano, C. M. (2008). Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. Cataluña, España.

<http://www.raco.cat/index.php/Rusc/article/viewFile/78535/102612>

Ramos A. I., Herrera J.A., Ramírez M.S., (2010). Desarrollo de habilidades cognitivas con aprendizaje móvil: un

estudio de casos. Comunicar, nº 34, v. XVII, Revista Científica de Educomunicación; ISSN: 1134-3478; 201-209

Redes temáticas CONACYT (2016). Obtenido de:

<http://conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/desarrollo-cientifico/redes-tematicas-de-investigacion>

Roquet, G. (2006). Antecedentes históricos de la Educación a distancia. México: UNAM CUAED.

Secretaría de Salud México (2015). Modelo de Atención Integral de Salud. Documento de arranque. Obtenido. <http://www.>

dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos/Biblioteca/
ModeloAtencionIntegral.pdf ISBN- 978-607-460-495-5

Sharpe, R., Benfield, G., Roberts, G., & Francis, R. (2006). The undergraduate experience of blended e-learning: a review of UK literature and practice. Oxford, Oxfordshire, United Kingdom.

Sheri D. Pruitt (2005). Preparación de los profesionales de la atención de salud para el nuevo siglo: transformando la educación para fortalecer los sistemas de salud en un mundo interdependiente. *Rev Peru med Exp Salud Pública.* , 28 (2), 337-41

Turpo Gerbera, O. W. (2010). Contexto y desarrollo de la modalidad educativa blended learning en el sistema universitario iberoamericano. Toluca, Edo. de México., México.

U.S. Department of Education (2010). Evaluation of Evidence-Based Practices in Online Learning. Washington D.C., Maryland, Estados Unidos de América.

Zermeño-Padilla A. M., Lozano R. A., (2016). Desarrollo de competencias interpersonales en ambientes virtuales.

Revista de Investigación Educativa 22 Veracruz, México 176-199, ISSN 1870-5308

BUENAS PRÁCTICAS Y RETOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UMSNH

Carolina Mateo Mejía

Norma Laura Godínez Reyes

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

La percepción que se tenía sobre la educación a distancia, virtual o semipresencial ha cambiado en la última década y empieza a percibirse como una educación con gran potencial para atender las necesidades formativas que se esperan de la UMSNH inmersa ya en la sociedad del conocimiento. La educación a distancia se presenta como una estrategia con verdaderas posibilidades para favorecer la educación inclusiva, ética y socialmente responsable, es decir, la potenciación de una educación para todos, y especialmente para aquellos sectores de la sociedad más vulnerables, de la misma forma, el modelo de Responsabilidad Social Universitaria, RSU, en la educación a distancia intenta disminuir la brecha digital entre los nativos digitales, y entre aquellos que por muchas circunstancias no habían podido terminar sus estudios de educación superior, favoreciendo así la inclusión social y educativa, que son funciones sustantivas de la Universidad. El presente trabajo presenta una propuesta de prác-

ticas y acciones a partir de un diagnóstico de responsabilidad social de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, como respuesta a los retos que en la actualidad presenta la educación a distancia.

Palabras clave: *educación a distancia, Responsabilidad Social Universitaria, autodiagnóstico, buenas prácticas.*

Abstract

The perception of distance education, whether virtual or mixed, has changed in the last decade and is beginning to be perceived as an education with great potential to meet the training needs that are expected of the Michoacán University already immersed in the knowledge society. The distance education is presented as a strategy with real possibilities to promote inclusive, ethical and socially responsible education, that is, the empowerment of an education for all and especially for those sectors of society most vulnerable, in the same way the University Social Responsibility model in the distance education, tries to reduce the digital divide between digital natives and those who, for many circumstances had not been able to finish their studies of Higher Education, thus favoring the social inclusion and educational substantive function of the University. This paper presents a proposal of practices and actions based on a diagnosis of Social Responsibility of the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo in response to the challenges currently presented by Distance Education.

Key Words: *distance education, university social responsibility, auto diagnosis, good-practices.*

INTRODUCCIÓN

En la actualidad las universidades se han cuestionado más a fondo el papel que juegan en su quehacer social y la forma de recuperar el papel que les corresponde como mediadoras de la vinculación con la sociedad. En este sentido reflexionar sobre la educación superior a distancia permite reconocer acciones de inclusión y democratización de la educación, como aporte de este modelo a la Responsabilidad Social Universitaria. El presente artículo propone realizar un diagnóstico de la responsabilidad social en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su modelo presencial, y el aporte que su modelo abierto y a distancia realizan a la RSU, a través de la identificación de políticas, programas, proyectos y acciones concretas con enfoque de responsabilidad social. Esta indagación permitirá la comprensión, reorientación y la reflexión, que posibilite impactar con más pertinencia en el diseño de una política institucional inclusiva en la educación.

En el marco de referencia documental, se presentan los referentes teóricos a nivel de América Latina y México, así como los enfoques que soportan conceptualmente y argumentan las categorías propuestas para el análisis y discusión de este artículo, como lo son: sustentabilidad ambiental, inclusión social, participación política y gestión organizacional, elementos claves para la identificación de manifestaciones de responsabilidad social en el modelo de RSU de la UMSNH.

Marco de referencia

Antecedentes de RSU en América Latina

El concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha existido siempre bajo diversos nombres en los que prevalece una de sus actividades sustantivas: su función social. En América Latina se encuentran antecedentes que datan de 1908 en Montevideo, Uruguay, donde surge el término “extensión universitaria”, que constituyó la base para la Reforma de Córdoba en 1918, y que se encuentra ya a casi 100 años de su ratificación en 2018 (Bustos e Inciarte, 2012).

En 1949 durante el primer Congreso de Universidades Latinoamericanas se redefinió el quehacer universitario más allá de lo meramente académico, ya que se consideraba exclusivamente a la docencia y a la investigación como actividades sustantivas. En 1950, dentro del marco de la Primer Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, se conceptualiza el término de extensión universitaria en función de cuatro ejes transversales, por su naturaleza, contenido, procedimiento y finalidad.

De acuerdo con Tünnermann (2003), la extensión universitaria por su naturaleza está contenida en la misión y visión de toda universidad y es una de sus principales funciones orientadoras, entendida ésta como parte de su vocación universitaria. En cuanto a su contenido y procedimiento, la extensión universitaria se funda en el conjunto de estudios, actividades filosóficas, científicas, artísticas y tecnológicas, mediante las que se recogen del entorno social, local, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales. Por su finalidad, la extensión universitaria tiene como propósito fundamental proyectar y dinamizar la cultura como instrumento de interacción y cambio social, y vincular a todo el pueblo con la universidad, al implementar acciones y actividades que aporten un beneficio a las comunidades de la región y del país, como forma de contribuir a la resolución de necesidades y problemas concretos (Tünnermann, 2003).

En 1972, durante la Segunda Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, convocada por la Unión de Universidades de América Latina, se declaró que: “las universidades son instituciones sociales que corresponden a partes del cuerpo social y que la extensión es una de sus funciones sustantivas” (Tünnermann, 2003:274).

En 1998, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, emitida en París, aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, y avalada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), estableció que entre las misiones y valores de la educación superior se encuentran las de formar diplomados altamente cualificados que participen activa y responsablemente en la sociedad, construyendo un espacio abierto de formación a lo largo de la vida, además de establecer una serie de valores que es posible entender como los antecedentes de la llamada “responsabilidad social universitaria”.

El contexto mexicano

En México, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) declara en su visión para el año 2020:

Gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, los gobiernos de las 32 entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las IES de México integran un vigoroso sistema de educación superior, que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, áreas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia y solidaridad (ANUIES, 2000:150).

La RSU en la educación a distancia

Luego de realizar un ejercicio de observación en algunos sitios virtuales de IES a distancia en Iberoamérica y en México, se reconoce que la responsabilidad social tiene un bajo nivel de presencia y apropiación de manera manifiesta en los discursos y documentos institucionales, además de que la educación a distancia se entiende más como la plataforma de la educación superior, que a un crecimiento de la modalidad virtual, lo cual se manifiesta en su dependencia respecto a los sistemas presenciales, y al hecho de que no se obliga a la IES a diferenciar entre una relación con la educación a distancia versus una prestación de servicios académicos a través de la virtualidad (García y Gómez, 2012). Según García y Gómez (2012), la tipología de universidad virtual más común en el mercado es la presencial, que introduce elementos de virtualidad o deja surgir a una institución paralela dentro de sí, y en ambos casos funcionan con ésta compartiendo recursos, programas y personal, lo que evidencia la propensión a pensar en la virtualidad a través de un esquema presencial. La RSU en la educación a distancia es una materia incipiente y escasa, sin embargo se coincide en que la educación superior es el instrumento decisivo para el desarrollo económico de una nación, la lucha contra la pobreza, la defensa de derechos fundamentales y la cohesión social, más aún cuando las IES integran políticas inclusivas y manifiestan el compromiso a favor de la educación y la igualdad social, así como implementan políticas institucionales en materia de RSU, aunque también se plantea un nuevo reto: se requiere del apoyo del conjunto de las sociedades para hacer posible la universalización de la RSU en condiciones de calidad y equidad (Meneses, 2011).

En un esfuerzo por lograr la inclusión educativa la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su papel de Universidad con Responsabilidad Social a través de diversos planes y programas educativos como los de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales e Ingeniería Mecánica, ha tomado medidas efectivas en la apropiación e inclusión

de la educación, que si bien la educación no es el único factor de desarrollo y civilización, sí es uno de sus pilares fundamentales.

Inclusión social-educativa, buena práctica de RSU

La educación ha pasado a ser uno de los capitales más importantes de las sociedades. El capital intelectual de una sociedad se mide, entre otros, por índices de alfabetización, escolaridad de la población de acuerdo con las edades de acceso, permanencia y profesionalización. Es decir, la inclusión educativa cuenta ya como factor fundamental de desarrollo de las sociedades y como factor fundamental de desarrollo personal y social. Por lo que en la educación a distancia y en su sistema abierto se observa un factor de democratización, humanización y dignificación de las personas, principales dimensiones del modelo de RSU. Para 1948 la Organización de las Naciones Unidas declaró y reconoció como “derecho humano” básico o fundamental la inclusión educativa (ONU, 1948). Esta declaración se ha convertido en un mandato para la adopción de las políticas, normatividad y asignación de recursos pertinentes que garanticen su pleno cumplimiento dentro de la UMSNH.

La UNESCO ha advertido de diferentes maneras que las dificultades para la inclusión educativa tienen cada vez más una correlación con la exclusión social y no solamente con la “aptitud” o “capacidad” individual para el acceso. Es decir, la inclusión educativa está ligada profundamente a la inclusión social, en este sentido la UMSNH trata de cumplir con su RS y brindar educación con calidad a través de su modalidad a distancia, su sistema abierto y sus campus, y así brindar cobertura en diversos Municipios estratégicos del Estado de Michoacán con el objetivo de brindar oportunidades educativas a quien más lo necesita.

La Conferencia Internacional de UNESCO en 1994 vincula el reconocimiento de los derechos humanos individuales con el derecho de las naciones al desarrollo, pues sin el desarrollo humano sostenible las condiciones de inequidad social se profundizan y el desarrollo de las naciones se vuelve igualmente insostenible. En consecuencia,

el reconocimiento de los derechos humanos individuales es la base de la inclusión social (UNESCO, 1994). En este sentido las modalidades de educación abierta y a distancia son un dispositivo pedagógico de inclusión social educativa. Ahí radica su propia naturaleza y finalidad, contribuyendo de este modo a la equidad social y a la formación de significativas poblaciones para su inserción en el mundo profesional y en la sociedad, principal dimensión y eje de la RSU.

Ética y medio ambiente en la RSU

En la UMSNH el cuerpo de profesores, personal administrativo y los alumnos, ejemplifican una práctica ética y ambiental. La universidad también está llamada a estimular la participación ciudadana con el fin de que las comunidades actúen con responsabilidad a favor de ambientes favorables donde la ciudadanía participe en procesos que faciliten cada vez más la convivencia sustentable de todas las formas de vida y por lo tanto, altos niveles de desarrollo humano.

En este sentido, Vallaeyts propone una ética en tres dimensiones: virtud, justicia y sustentabilidad, los círculos concéntricos que nos enlazan a cada uno como persona, como sociedad, como humanidad, como sujeto del deber responsable. De igual manera el objeto del deber, es el acto, es la ley y finalmente el mundo (Vallaeyts, 2011).

Metodología

El presente trabajo es una investigación exploratoria de corte descriptivo monográfico basado en la recopilación y sistematización de información bibliográfica y documental del tema de la responsabilidad social universitaria y de la educación a distancia, para el fomento de buenas prácticas de responsabilidad social en la educación y determinar los retos en la educación a distancia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; para lo cual se revisó y analizó el diagnóstico de RSU de la Universidad, realizado en el 2015, con la finalidad de incluir éstas prácticas en el modelo de RSU.

Autodiagnóstico de la RSU

Para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la RSU es un proceso dinámico, de avance gradual y colaborativo que comprende una serie de iniciativas coordinadas que participan en la resolución de los impactos sociales y ambientales generados por el quehacer universitario, y que buscan recuperar el equilibrio interno con uno mismo, el solidario con los demás y el natural con todos los seres vivos, para asegurar un presente y un futuro sostenibles.

A través de la RSU, tales acciones permean transversalmente la estructura universitaria, de forma tal, que la organización interna, la docencia, la producción de conocimientos y los hábitos sociales y ambientales adquieren la capacidad de transformar armónicamente el territorio (Política Institucional de RSU, 2015).

En la Universidad Michoacana trasciende la idea de pasar de una educación tradicional a una encaminada al desarrollo sustentable, cuya esencia radica en orientar a los individuos a desarrollar actitudes y capacidades, adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones no sólo en beneficio propio sino para los demás, considerando que la responsabilidad para el futuro significa estar comprometidos con una visión de humanidad desde el presente, para alcanzar el bienestar de todos, incluidas las próximas generaciones. Es así, que autoevaluar su RSU es un primer camino para poder identificar acciones concretas en materia de responsabilidad, y nos permitirá definir los lineamientos para la sistematización de nuestros procesos académico-administrativos y la creación del modelo de RSU para la universidad.

Con la finalidad de comprender la RSU, convencer a los actores universitarios y consolidar el Compromiso Institucional, en la Universidad Michoacana se capacitó con dos diplomados en Responsabilidad Social Universitaria a docentes, personal administrativo y alumnos de las dependencias universitarias, así como las escuelas, facultades e Institutos que la conforman, y se integró un equipo multidisciplinario que coordina y comunica las acciones de RSU de la UMSNH. Asimismo, se realizó un coloquio para socializar las

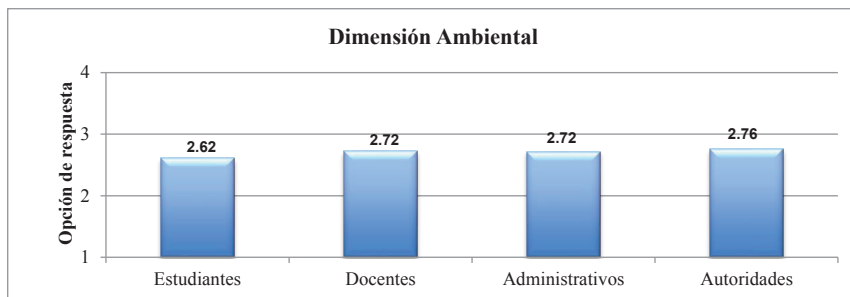
prácticas de responsabilidad social de las dependencias donde quedó de manifiesto que el eje que presenta mayor porcentaje de prácticas que realizan las dependencias universitarias es el educativo, seguido del de conocimiento, después continuando con el social y el ambiental. Es un hecho que la participación de los que hacen prácticas son los docentes de las dependencias y están más familiarizados con los ejes de educación y de generación y aplicación del conocimiento, así como el social, dado que algunos docentes ejercen actividades administrativas y/o directivas.

Con el propósito de diseñar el Modelo de RSU para la Universidad Michoacana, así como el de conocer el estado que guarda la percepción de las dependencias con respecto a la responsabilidad universitaria, incluyendo las acciones que han implementado y el impacto de las mismas desde la óptica de las autoridades, profesores, administrativos y estudiantes, y en relación a los componentes centrales de la RSU de la UMSNH conformada por 17 principios integrados en las cinco dimensiones de medio ambiente, social, organizacional, del conocimiento y la educativa, y buscando contar con un diagnóstico amplio y participativo que tome en consideración la opinión de las partes interesadas, se diseñó un instrumento tipo encuesta para medir la percepción de RSU en la universidad. Dicha encuesta se conformó por cuatro instrumentos, uno para cada categoría. La encuesta se realizó mediante un cuestionario de 30 preguntas diseñadas bajo la escala Likert de 4 puntos, seis preguntas para cada categoría.

Se aplicó el instrumento a 626 personas de los cuatro grupos en 36 dependencias universitarias, las cuales reflejaron el nivel de conocimiento de las prácticas que tienen en relación al quehacer de las dependencias a las que pertenecen. La encuesta se aplicó en el 2015. Se realizó un análisis descriptivo para cada una de las encuestas, así como factorial para determinar su validez. El análisis de confiabilidad por alpha de Cornbach por dimensión fue el siguiente: ambiental 0.538; social 0.699; organizacional 0.676; del conocimiento 0.811 y educativa 0.759; para un total de 0.889 de confiabilidad.

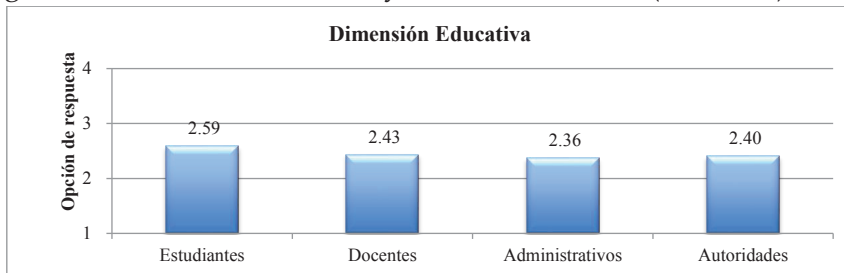
Los resultados por dimensiones de las encuestas son los siguientes:

En la dimensión ambiental, las autoridades en general son las que perciben que en la universidad se fomentan las prácticas ambientales de manera efectiva; sin embargo, todos los sectores están de acuerdo en emprender cambios para hacer uso sostenible de los recursos naturales, así como el reducir la emisión de residuos y contaminantes (Gráfica 1).



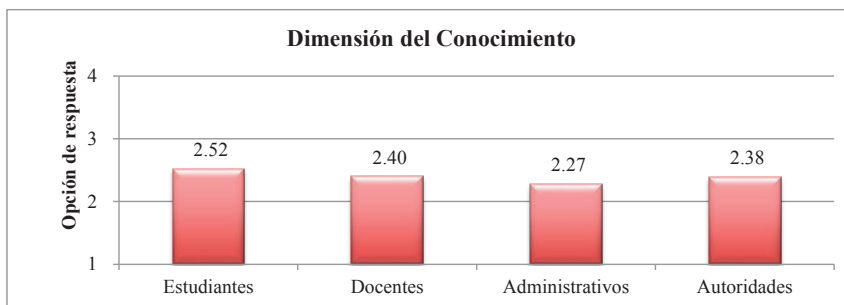
Gráfica 1. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

En la dimensión educativa los conocimientos son medianamente suficientes para responder satisfactoriamente a las demandas sociales y ambientales del país; existe una mediana o baja vinculación de las enseñanzas con la resolución de problemas y por el aprendizaje basado en proyectos; asimismo, se percibe una oportunidad de mejora en toda la universidad en la modificación de los planes de estudio para integrar la sustentabilidad social y ambiental en ellos (Gráfico 2).



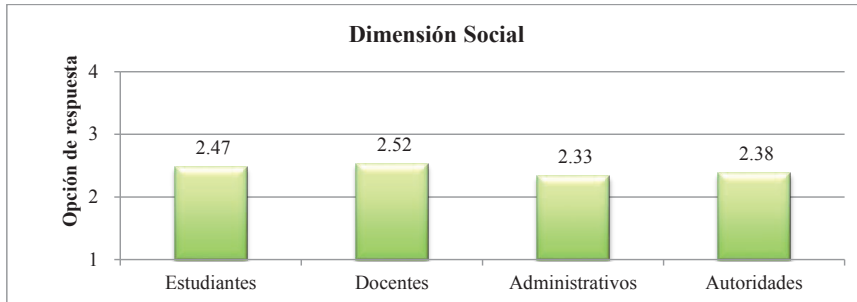
Gráfica 2. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

En la Universidad Michoacana se piensa que sí se realizan investigaciones sociales y ambientales útiles, medianamente se observa la difusión y divulgación científica, y aplicación de estas investigaciones para la resolución de problemas. No se observa primordialmente la priorización de las investigaciones en función de los grupos sociales más excluidos (Gráfico 3).



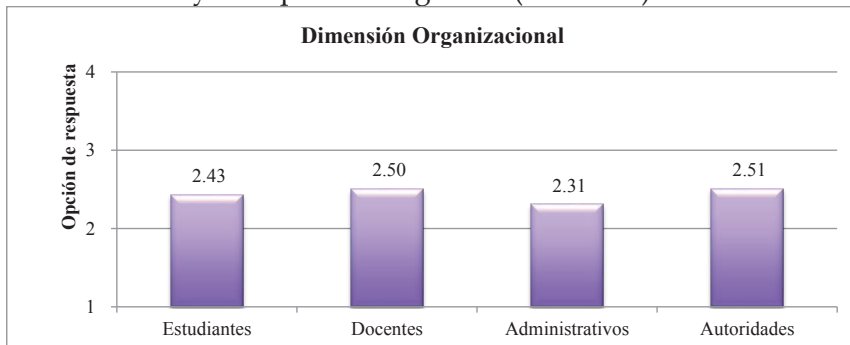
Gráfica 3. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

Una de las dimensiones con menor porcentaje de percepción es la social, donde se observa que la universidad emprende iniciativas ciudadanas, gubernamentales o empresariales por las dependencias, pero en forma aislada y con bajo impacto en la sociedad, así como poca información acerca de la transparencia y la rendición de cuentas, sin embargo se reconoce el trabajo en redes y la preocupación por los problemas sociales y ambientales (Gráfica 4).



Gráfica 4. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

En la dimensión organizacional, se percibe insuficiencia en la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones internas y externas por la mayoría de los sectores, así como un nivel mediano en lo que se refiere al adecuado ambiente laboral; se tiene una buena percepción en el tema de capacitación y desarrollo, y media del ambiente laboral y de equidad de género (Gráfica 5).



Gráfica 5. Elaboración del equipo de RSU resultado de la encuesta de Percepción de responsabilidad social en la Universidad Michoacana en el 2015.

Con base en los resultados del diagnóstico, podemos destacar que a pesar de que en la Universidad se percibe que existen líneas estratégicas en materia de responsabilidad social universitaria, también es cierto que éstas no han llegado a permear de manera significativa en la formación de los estudiantes, ni en la percepción del personal administrativo. Cabe destacar que los esfuerzos se ven orientados en aspectos éticos, sociales o ambientales, y no en temas de legalidad, ciudadanía y sustentabilidad, por lo que resulta de gran importancia hacer tangible el compromiso social de la institución mediante el desarrollo del modelo de RSU como una guía práctica que le permita a cada una de las dependencias planear, hacer acciones, verificarlas y controlarlas, para así participar en procesos de mejora continua.

El presente diagnóstico pone de manifiesto el compromiso que tiene la universidad con enfoques de enseñanza participativos y de mayor inclusión, es por ello que integrar en el diseño de este modelo de RSU tanto al modelo de educación presencial como al modelo de educación a distancia de la Universidad, le permitirá tener mayor inclusión y equidad para la formación de ciudadanos con mayor compromiso en el estado y en el país, que busquen solucionar tanto problemas sociales como ambientales en el marco de la responsabilidad social.

Retos y potencialidades de la RSU en la educación a distancia de la UMSNH

El modelo de RSU es quizá el eje rector y transversal que ayudará a alinear las actividades administrativas y sustantivas de la UMSNH, y que disminuirá la deserción estudiantil, principal reto en la educación virtual a distancia o semipresencial, estudiar desde casa no es fácil, pues demanda mucha paciencia por parte de los estudiantes, hay una dificultad que se visualiza: los alumnos priorizan otro tipo de actividades como el trabajo y la familia en los tiempos asignados para el autoestudio. Además de que existe una gran barrera impuesta por las mismas instituciones que ofertan los programas educativos

ya que el soporte y los medios utilizados por éstas en el proceso enseñanza aprendizaje es limitado (Morales y Acuña, 2013).

Otro reto importante de la implementación de una política adecuada de RSU es el cambio y transformación de la percepción negativa que se tiene de la misma educación a distancia, virtual o semipresencial, ya que supone una baja calidad académica, que por el contrario permite la inclusión y la sostenibilidad educativa de la UMSNH.

Además, los cursos que se imparten necesitan de una planeación adecuada y cuidadosa y de un diseño instruccional que asegure la adquisición de nuevos conocimientos significativos y aplicables para los alumnos en su entorno laboral, y que permita evaluar la calidad tanto del curso como de los profesores y tutores que imparten los cursos. Estos diseños deben articular la tecnología, la comunicación y la pedagogía, estos cursos requieren de toda la RSU y compartida con todos los que participamos en el proceso enseñanza-aprendizaje (Tobón, 2007).

Otro reto, no menos importante, es el calificar la calidad profesional de los alumnos que estudian en las modalidades a distancia, virtuales o semipresenciales, ya que es ineludible realizar una comparación entre las posibilidades laborales y las posiciones que escalan los que estudian de manera convencional respecto de los que optan por opciones flexibles, ya que se piensa en que son considerados como un grupo de segunda clase, lo que a su vez limita la inclusión educativa.

En la UMSNH la tecnología es considerada como el principal motor en el proceso de transformación educativa, lo que potencializa un cambio radical en la visión de sus dirigentes, ya que los recursos tecnológicos disponibles son escasos y finitos, no así la capacidad de innovación y transformación de los profesores, diseñadores y demás recursos que trabajan a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

“De nada sirve la red digital más sofisticada si la comunicación entre el alumno y el profesor es limitada...la facilidad de comunicación por sí sola no cambia la educación” (Aparici, 2002).

Conclusiones

Al igual que el resto de las universidades mexicanas y latinoamericanas a distancia, la UMSNH es una institución que tiene enormes retos para poder autodeclararse una universidad responsable socialmente, entre ellos la construcción de un modelo de responsabilidad social que opere de manera transversal en todas las dependencias universitarias, y que les permita tener una memoria de sustentabilidad en materia social, ambiental, educativa, organizativa y del conocimiento, para que responda a las necesidades que presuponen una ética en tres dimensiones: virtud, justicia y sostenibilidad, y con ello un mecanismo de registro y control para la mejora continua de cada una de ellas. Este modelo les permitirá a las dependencia evaluarse continuamente, ser transparentes y rendir cuentas en materia de responsabilidad social en todas sus áreas sustantivas, la educación, la investigación y la extensión universitaria.

La educación superior a distancia es quizás un intento claro de la UMSNH de lograr vinculaciones constructivas, pero, como bien sabemos, demanda metodología, medios y pedagogía adaptados a la modalidad, es decir, una dosis de creatividad creciente y de estímulo a estudiantes y tutores que sobresalen al común denominador. En el autodiagnóstico realizado, se percibe como resultado que existen líneas estratégicas en materia de responsabilidad social universitaria, también es cierto que éstas no han llegado a permear de manera significativa en la formación de los estudiantes ni en la percepción del personal administrativo. De igual manera visibilizar y transparentar las buenas prácticas que la universidad lleva a cabo desde sus escuelas, facultades, institutos y dependencias administrativas, es de vital importancia, ya que se hacen enormes esfuerzos al interior de la institución por transparentar sus buenas prácticas.

Referencias

- ANUIES, (2000). Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado de <http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res113/txt7.htm>.
- Aparici, R. (2002). Mitos de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías. RIED, Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 5 (2), 9-27.
- Bustos, C. & Inciarte, A. (2012). Dimensión comunitaria de la responsabilidad social universitaria. Opción, vol. 28, núm. 68, mayo-agosto 2012, pp. 367-379. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/310/31025437008.pdf>.
- Escamilla, J. (2007). Hacia un aprendizaje flexible sin fronteras y limitaciones tradicionales. En Lozano, A. y Burgos, J.V. (Eds.), Tecnología Educativa en un modelo de educación a distancia centrado en la persona. Pp. 21-52.
- García, S. & Gómez, R. (2012). Esquematización del funcionamiento tácito de un sistema de educación superior virtual en México. Cuadernos de Administración, vol. 28, núm. 47, enero-junio, 2012, pp. 65-76. Universidad del Valle. Cali, Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v28n47/v28n47a06.pdf>.
- Harris, P.R. y Moran, R.T. (1996). European Leadership in Globalization. European Business Review. 96 (2). Pp. 32-41.
- Meneses, T. (2011). Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Colombia. Recuperado de [virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_\(rsu\).pdf](http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_(rsu).pdf).
- Morales, A. & Acuña, G. (2013). Propuesta de modelo de gestión para educación superior a distancia: una aproximación. Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte

- nº 18 enero - junio, 2013, ISSN 2145-9444 (en línea) Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/853/85328617007/>.
- ONU (1948). Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>.
- Tejeda, J. (2001). Didáctica-currículum: diseño-desarrollo y evaluación curricular. Barcelona. Oikos-Tau.
- Tobón, M. (2007). Diseño instruccional en un entorno de aprendizaje abierto. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Terceiro, J.B. y Matías, G. (2001) Digitalismo: el nuevo horizonte sociocultural. Madrid. Santillana.
- Tünnermann, C. (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI, Unión de Universidades de América Latina A.C. Colección UDUAL 13. Digitalizado por Enrique Bolaños Fundación. Recuperado de <http://www.enriquebolanos.org/data/media/file/2985-1.pdf>.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009). Recuperado en Mayo de 2013 de http://www.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cm09es.pdf.
- UNESCO (1994) Final Report: World conference on special needs education: Access and quality. París: UNESCO. Madrid: UNESCO/Ministerio de Educación y Ciencia.
- Vallaes, F. (2014): "Virtud, Justicia, Sostenibilidad: una ética en 3 dimensiones para la responsabilidad social de las organizaciones", in: Alessandra Minnicelli [et.al.] Memoria 1er. Congreso Internacional de Responsabilidad Social, Fundación Observatorio de Responsabilidad Social, Buenos Aires, Argentina, 2014. pp 704-712. ISBN 978-987-29191-1-5.

SÍNTESIS CURRICULAR

AUTORES



Gabriela Ruiz de la Torre
Originaria de Morelia, Michoacán

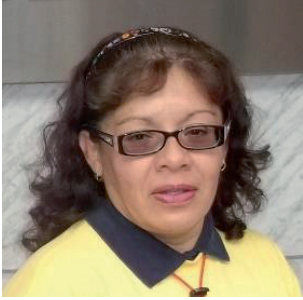
Doctora en Derecho, Maestra en Educación y Maestra en Fiscal, es Licenciada en Educación y Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales. Actualmente es Directora de Investigación y Posgrado en la Universidad Abierta y a Distancia de México. Es profesora investigadora de tiempo Completo Titular B en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 161, Morelia, Michoacán. Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Cuenta con Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo en el Programa Prodep. Es representante del Cuerpo Académico CA UPN-94 "Currículum, interculturalidad y práctica docente", con líneas de investigación: currículum, educación e interculturalidad, práctica docente, formación de docentes. Correo: upn161@yahoo.com.mx



Ulrike Keyser Ohrt

Originaria de Alemania

Doctora en Educación, es Licenciada en Antropología. Actualmente labora en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 162, Zamora, Mich., como Profesora investigadora de tiempo completo. Sus Líneas de Investigación son: Educación intercultural e indígena, formación de docentes, aprendizaje colaborativo. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Cuenta con Perfil Deseable para Profesores de Tiempo Completo en el Programa Prodep. Es miembro del Cuerpo Académico CA UPN-94 "Currículum, interculturalidad y práctica docente", con líneas de investigación: currículum, educación e interculturalidad, práctica docente, formación de docentes. Correo: ulrikekeyser@upn162-zamora.edu.mx



Rosa María Salgado Medina

Originaria de la Ciudad de México

Profesora normalista egresada de la “Escuela Nacional de Maestros”. Licenciada en Pedagogía egresada de la “Universidad Nacional Autónoma de México” y Maestra en Educación con campo en desarrollo curricular egresada de la “Universidad Pedagógica Nacional” Unidad 161, Morelia, Michoacán. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Sus líneas de investigación: Pedagogía social, Pedagogía de la diferencia y violencia escolar



Fabiola García Rangel

Originaria de Morelia, Michoacán

Licenciada en Sistemas Computarizados y Maestra en Administración, con diversos cursos y diplomados en Planeación Estratégica y Responsabilidad Social Universitaria. Ponente en seminarios, foros y conferencias nacionales e internacionales con el tema de RSU. Coordinadora del libro electrónico “La Responsabilidad Social Universitaria en las Universidades Mexicanas” (2014). Autora y coautora de diversos artículos sobre RSU. Ponente, organizadora y diseñadora de Diplomados en RSU en modalidad presencial y en línea. Miembro del equipo asociado fundador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo del Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria A.C. Coordinadora de Foros de impacto nacional e internacional en Responsabilidad Social Universitaria. Actualmente es coordinadora operativa del Comité de Desarrollo Regional y Responsabilidad Social de la Región Centro Occidente de la ANUIES, Coordinadora de la Comisión institucional de RSU y colaboradora con en la Secretaría Académica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



Rosenda Aguilar Aguilar

Originaria de Morelia, Michoacán

Licenciada en Químico Farmaco Biología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en 1992. Maestra en Ciencias en Biología Experimental por la misma Universidad en el 2008.

Profesora e Investigadora de la UMSNH desde el año 2001; actualmente adscrita a la Facultad de Biología. Desarrolla dos líneas de investigación: 1) Manejo de la Huella Ecológica como herramienta de la Responsabilidad Social, 2) Vinculación universitaria a la solución de problemáticas en aguas residuales textiles.

Participa en el grupo de gestores de Responsabilidad Social Universitaria UMSNH capacitados por François Vallaey. En el ejercicio de la RSU ha colaborado en la generación de la política RSU, en la integración de cursos de inducción en RSU para alumnos de nuevo ingreso, en la estructuración e impartición del Curso Taller en RSU en línea para profesores, y en diversas actividades de difusión de la RSU.



Alma Rosa García Ríos

Originaria de Oaxaca, Oaxaca

Químico Farmacobióloga con Maestría en Ciencias en Educación Superior.

Actualmente es Profesora Investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la Facultad de Químico Farmacobiología y en la Maestría en Educación y Docencia, modalidad Virtual.

Experiencia laboral por más de 26 años como docente e investigadora en las áreas de Química de los alimentos y Docencia

Sus líneas de investigación y aplicación del conocimiento son: Docencia e innovación de la Educación Superior, Gestión Educativa y Tutoría.



Mara Grassiel Acosta González

Originaria de Reynosa, Tamaulipas

Licenciada en Psicología, con Maestría en Investigación Educativa, Doctora en Educación. Actualmente es profesora Titular C y Directora del Instituto Tecnológico de Reynosa. Durante el periodo de 2009 a la fecha ha coordinado más de 40 reuniones nacionales con la participación de más de 6000 docentes en el desarrollo dirigido el programa de Diseño e Innovación Curricular para la Formación y Desarrollo de Competencias para el Tecnológico Nacional de México. Actualmente es Secretaria Técnica del Comité Técnico de Gestión Empresarial del CACEI.



Rafael Portillo Rosales

Originario de San Luis Potosí

Ingeniero en Sistemas Computacionales y Maestro en Ciencias de la Educación. Actualmente Profesor Titular “A” y Jefe del Área de Educación a Distancia en la Dirección de Docencia e Innovación Educativa del Tecnológico Nacional de México. Se desempeñó como Subdirector Académico en el Instituto Tecnológico de Reynosa de 2011 a 2014 y en el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero de 2010 a 2011, como Jefe de Departamento de Desarrollo Académico en el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí de 2008 a 2010 y Coordinador de Tecnologías de la Información, también como docente y tutor en el área de sistemas computacionales y mecatrónica. Capacitador nacional en áreas de formación docente, evaluación, planeación, didácticas con TIC y esquemas de certificación. Certificado Internacionalmente en Dirección de Proyectos por la International Project Management Association-IPMA y la Asociación Mexicana de Ingeniería de Proyectos, A. C. Trabaja en líneas de investigación orientadas al fortalecimiento de las competencias docentes y su impacto en el desarrollo académico institucional, la evaluación del aprendizaje y docente con enfoque en competencia profesionales, TIC aplicadas a Educación y en procesos de enseñanza-aprendizaje ubicuos, sinérgicos e invertidos.



Sandra Cortés Ascencio

Originaria de la Ciudad de México

Doctora en Ciencias Ambientales, responsable del programa educativo Licenciatura en Promoción y Educación para la Salud, asimismo, del programa Técnico Superior Universitario en Promoción de la Salud, en la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Salubrista poblacional, especializada en evaluación de los determinantes de la salud asociados al desarrollo de enfermedades y análisis de riesgo en salud ambiental.

Ha diseñado y coordinado diversos proyectos de investigación aplicada en promoción de la Salud. Fue galardonada con la medalla “Juana Rodríguez 2012”, por su destacada trayectoria en el ámbito educativo y académico, otorgada por la Asociación de Facultades y Escuelas de Enfermería del Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala A.C. Ha participado en diversos cursos y congresos, como evaluadora nacional, ponente y conferencista a nivel nacional e internacional.



Carolina Mateo Mejía

Originaria de la ciudad de México

Realizó sus estudios profesionales como Contador Público en la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Es profesora en la FCCA, para aspirar el grado de Maestría en Tecnología Educativa con acentuación en Medios Innovadores para la Educación, presentó la investigación titulada: “Laboratorios Virtuales en Auditoría utilizados en el desarrollo de competencias tecnológicas para aprender a lo largo de la vida”, empleando la metodología del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) por el Tecnológico de Monterrey. En los últimos 12 años ha trabajado en el área administrativa y educativa impartiendo clases en nivel superior en la FCCA y como Coordinadora del Sistema Abierto y Modalidad a Distancia de la Institución. Forma parte del comité de Responsabilidad Social Universitaria dentro de la FCCA.



Norma Laura Godínez Reyes

Originaria de la Ciudad de México

Licenciada en Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestra en Administración por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con especialidad en el área de Finanzas. Actualmente, estudiante del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Sustentable en la Facultad de Economía de la UMSNH.

Profesora de tiempo completo de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Líneas de investigación: Responsabilidad Social y Sustentabilidad de las Organizaciones.

La Universidad Abierta y a Distancia de México, con apoyo en el Programa Institucional de Investigación, mantiene un compromiso con la sociedad a través de la educación superior; es por ello que tiene especial interés en desarrollar investigación en el amplio campo de la modalidad a distancia, así como en recuperar y difundir experiencias que enriquezcan el logro de metas educativas relacionadas con la cobertura, la calidad y la inclusión.

Dada la complejidad de aspectos y temas a tratar, se plantean los siguientes tópicos, para dar inicio con la colección **Avances y Retos de la Educación Abierta y a Distancia en el Siglo XXI**, que dan cabida a la exposición crítica de experiencias y a su vez, evidencian los retos y logros que han sido afrontados por cada una de las instituciones de educación superior que ofrecen estudios en modalidades no presenciales. En conjunto, esta colección abrirá líneas de investigación y aportes sustantivos en este amplio y fascinante campo de la educación a distancia.

José Gerardo Tinoco Ruíz

ISBN EBOOK: 978-607-97842-3-2

